



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 353

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca**

**Sesión celebrada el día 26 de octubre de 2005, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Industrialización y Modernización Agraria, de Desarrollo Rural, de Producción Agropecuaria, y de Política Agraria Comunitaria para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006, en lo relativo a su Consejería.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	7502	<b>Primer punto del Orden del Día. SC 259 a SC 261.</b>	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	7502	El Secretario, Sr. Arroita García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7502
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	7502	Intervención del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	7502
Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	7502	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	7510

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se suspende la sesión a las dieciocho horas, reanudándose a las dieciocho horas veinte minutos.	7510	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	7523
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7510	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores que no han intervenido en el debate.	7523
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	7510	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista).	7523
Intervención del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas.	7514	Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	7523
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	7516	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	7523
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	7518	Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	7524
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	7519	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	7524
Intervención del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas.	7521	Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	7524
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	7522	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	7524
		Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos.	7524

*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes. Se abre la sesión. Damos, en primer lugar, la bienvenida al Consejero de Agricultura y Ganadería y a su equipo, que hoy nos acompaña en la Comisión de Hacienda.

¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Sí. Buenas tardes, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Don Pedro Nieto sustituye a don... don Pascual Fernández, don Felipe Lubián sustituye a don Emilio Melero, doña Mónica Lafuente sustituye a doña Raquel Pérez y doña Begoña Núñez sustituye a don Francisco Ramos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Gracias, señora Presidenta. José Manuel Miano sustituye a José Luis Santamaría, Maribel Escribano Hernández sustituye a Fernando Rodríguez Porres, José... Juan Ramón Represa Fernández sustituye a Jesús Roberto Jiménez García y María del Castañar Domínguez sustituye a Jesús Jaime Encabo Terry.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Ruego al señor Secretario dé lectura al único punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, Presidenta. Buenas tardes. **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Industria y Modernización Agraria, de Desarrollo Rural, de Producción Agropecuaria y de Política Agraria Comunitaria, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil seis, en lo relativo a su Consejería"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, Presidenta. Señorías, la orientación de los presupuestos que se han presentado por parte de Agricultura y Ganadería en el Proyecto que tienen ustedes para su análisis está vinculada a los compromisos del Presidente de la Junta de Castilla y León en su Debate de Investidura y en el Debate del Estado de la Región.

Y, lógicamente, también están condicionados por la situación y la evolución del sector en una campaña peculiar, como ha sido esta; una campaña que, sin lugar a dudas, ha estado caracterizada básicamente, y en los cultivos de secano, por una sequía importante, un comportamiento más que razonable de la remolacha en cuanto a rendimientos, bueno, desde el punto de vista vegetativo, en la patata, pero mal en precios.

Un comportamiento bastante bueno, en general, en las producciones de regadío. Baste decir que nuestras producciones de cuatrocientas mil hectáreas de regadío han casi duplicado en valor de los productos la producción de los 2,5 millones de hectáreas de secano.

Un comportamiento en el viñedo a la baja en producciones, pero manteniéndose en precios.

Y un comportamiento de la ganadería que ha estado vinculado a los altos precios del coste de la paja y de los forrajes, que han afectado sobre todo a los rumiantes. Sin embargo, estas especies han mantenido sus producciones también a unos precios bastante buenos en relación con el año anterior; e, igualmente, se puede hablar en el mismo sentido del resto de las cabañas, especialmente de la de porcino. Ha estado el sector ganadero también matizado y afectado por problemáticas de índole sanitaria, vinculadas sobre todo a la brucelosis en Salamanca, y en algunas otras provincias, y a la aparición de la lengua azul.

En definitiva, ha sido un año que -como he dicho- ha estado muy señalado, muy afectado por la sequía tan fuerte que hemos tenido en... en la campaña pasada, y que ha cortado claramente la tendencia de crecimiento de la renta del sector, que desde el año noventa y nueve hasta el año dos... dos mil tres, inclusive, tuvo un crecimiento medio en esa renta cercano al 5%.

En otro orden de cosas, la campaña se ha caracterizado por un incremento de los expedientes de modernización y de... y de incorporación de jóvenes, que, en su conjunto, en esta línea de modernización y de incorporación de jóvenes, se ha acercado a cerca de dos mil expedientes, con un crecimiento del orden del 7% con respecto al año anterior, lo cual señala una tendencia interesante en cuanto a la profesionalización de nuestro sector agrario.

Ha sido también un año en el que se han licitado importantes y numerosas obras de regadío, algunas de las más importantes del Plan Nacional de Regadíos en Castilla y León, por parte de la Comunidad Autónoma. Por hablar de algunas fundamentales: Tábara en Zamora; Payuelos en León, en la zona de Riaño; Cogotas en Adaja; Omillos en Soria; y la modernización de un número importante de regadíos en la parte que corresponde a Castilla y León.

Ha sido, no obstante, un poco descorazonador, descorazonador, la paralización de algunas de las grandes infraestructuras de canales y de obras hidráulicas por parte del Ministerio de Medio Ambiente afectando al regadío. Y ahí tengo que señalar la correspondiente al Canal Bajo de Payuelos o a la arteria Cea-Valderaduey, la paralización también del canal de la margen izquierda del Tera, en Zamora, y la paralización de algunos trámites en relación con obras de responsabilidad de la Junta de Castilla y León, de esta Consejería, pero que,

por distintos trámites, están paralizadas en el Ministerio de Medio Ambiente. Y ahí hablaríamos de la presa de Semillana, del sector cuarto del Canal del Esla-Carrión y de las presas del río Valdavia en Palencia.

Sería del máximo interés que todos los Grupos que se sientan en esta Comisión hicieran, junto con este Consejero, lo máximo para seguir avanzando para tratar de que esas parálisis, ajenas a nosotros, puedan ser evitadas en el futuro, y que este año, también en esa línea, podamos tener buenas noticias.

Pero, en definitiva, sobre esta base de un año caracterizado por una sequía importante, que ha mermado la renta del sector, y caracterizado por unos objetivos que eran los objetivos del Debate de... del Debate de Inversión, del Debate del Estado de la Región del Presidente de la Junta de Castilla y León, se han planteado estos presupuestos, que, básicamente, y en cuanto a las grandes cifras, tengo que señalar que tienen dos secciones: la Sección 03 y la Sección 031; la Sección 03, que es la sección de los Presupuestos de la Junta, y la Sección 031, que es la sección de la PAC. Bien.

La... la que suele ser más objeto de debate, que suele ser la Sección 03, alcanza en esta... en este proyecto una cifra de 581.000.000 de euros, aproximadamente, con un crecimiento del 6,01%. Ese crecimiento, si tenemos en cuenta el crecimiento del año pasado, que también fue muy importante, acumula en el bienio una cifra de, aproximadamente, un 16% de crecimiento -exactamente el 15,87%-, lo cual indica que el esfuerzo que se viene haciendo en crecimiento del presupuesto es un crecimiento continuado.

Tengo que señalar también como elementos de interés de este presupuesto el que ese crecimiento se hace fundamentalmente con base en presupuesto autónomo de la Junta de Castilla y León, y, expresamente en las operaciones de capital, ese presupuesto autónomo, pues, supone un incremento muy alto, del orden del 12,46%. Los presupuestos... los fondos europeos, sin embargo, se reducen, de acuerdo con lo previsto en la planificación de esos presupuestos en este sexenio dos mil seis.

Otra característica importante del presupuesto, dentro de las líneas generales, es su alto carácter inversor. Señalar, simplemente, que Capítulo VI, Inversiones, crece un 7,88%; que Capítulo VII crece un 6,81%; y que si unimos el Capítulo VI y el Capítulo VII -es decir, las Operaciones de Capital-, alcanzamos la cifra de 438,8 millones de euros, que supone, aproximadamente, las tres cuartas partes del presupuesto.

Es decir, es un presupuesto, por lo tanto, que crece, es un presupuesto que crece con presupuesto propio, y es un presupuesto fuertemente inversor.

¿Cuáles son las líneas fundamentales del presupuesto? Pues teniendo en cuenta... teniendo en cuenta el año

que hemos tenido, un año caracterizado por esa sequía, un año caracterizado por una disminución de la línea que llevábamos de crecimiento de las rentas del sector agrario, se orienta básicamente a las siguientes prioridades: apoyo a la empresa agraria, infraestructuras –es decir, regadío, fundamentalmente–, sanidad y mejora de la producción agrícola y ganadera, industrialización y comercialización alimentaria, formación, calidad de los productos agrarios, investigación y desarrollo, y con una fuerte sensibilidad, lógicamente, a los aspectos vinculados a esas rentas del sector (sequías, seguros, trabajos y atenciones sanitarias, etcétera).

Voy a tratar de dar una cuenta más próxima de todos estos conceptos atendiendo a un orden, que será el siguiente: los Capítulos I, II y III –es decir, los Capítulos de Gastos Corrientes, Personal, Gastos Corrientes– los expondré atendiendo al carácter general de... de todos los centros directivos de la Consejería, y a continuación haré mi exposición atendiendo a cada uno de los programas de gasto... de los programas de gasto que están en el presupuesto.

Y paso, sin más, a exponer esos Capítulos I, II y III, que son los capítulos generales de la Consejería.

El Capítulo I es –como Sus Señorías bien conocen– el Capítulo de Personal. La cifra del presupuesto consolidado para este capítulo –al decir "consolidado" me estoy refiriendo, obviamente, al de la propia Consejería más el Instituto Tecnológico Agrario– es de 120,26 millones de euros, y tiene un crecimiento del 3,92%. Con ello se pretende atender, con esa cifra, a los tres mil cuatrocientos sesenta y tres efectivos que tiene la Consejería; de ellos, dos mil quinientos setenta y un funcionarios y ochocientos noventa y dos laborales.

La justificación de ese crecimiento del 3,92% es, básicamente, la correspondiente a un 2% de la subida salarial prevista para el dos mil seis, a los ajustes derivados de la aplicación de los acuerdos sindicales, que son generales para todo el personal de la Junta, y también, y también a... el incremento de personal previsto en la modificación de la relación de puestos de trabajo que está prevista para este año que viene, fundamentalmente en los Servicios Territoriales, puesto que la de los Servicios Centrales ya está aprobada y funcionando.

También se incorpora... está prevista la incorporación de algún personal a mayores en el Instituto Tecnológico Agrario, cuyos gastos de personal suponen 5,8 millones, aproximadamente el 5% del total de la Consejería.

En definitiva, tenemos una estructura presupuestaria en Capítulo I, de Personal, que entendemos que nos permitirá enfrentar todos los programas que tenemos previsto con unos crecimientos moderados, pero que atienden no solo al crecimiento salarial previsto, sino

también a los crecimientos de la RPT y a los acuerdos sindicales.

Por lo que se refiere a gastos corrientes, también hablando del presupuesto consolidado, incluido el Instituto, el proyecto prevé una cifra... un montante de 15,7 millones de euros para este Capítulo II; Capítulo II que tiene como principales partidas, o principales conceptos presupuestarios, el correspondiente a arrendamientos, el correspondiente a reparaciones y, sobre todo, sobre todo, el correspondiente a material y suministros, que alcanza la cifra de 10,74 millones de euros, y que crece, aproximadamente, un 7,73%.

Este crecimiento especial en materia de suministros y materiales está fundamentalmente vinculado al crecimiento y al desarrollo de nuestros laboratorios de control sanitario y a nuestros laboratorios... tanto en vegetal como en animal, y a nuestros centros tecnológicos por el incremento de esos centros; tenemos puesta ya prácticamente toda la red de... de control animal en marcha, y estamos también –como es bien conocido– con la obra del laboratorio central pecuario de León, que, lógicamente, esperamos que también exija mayores cantidades de materiales.

Pero, en conjunto, como digo, Capítulo II, 15,7 millones de euros, lo cual significa, aproximadamente, un 5,3... perdón, significa un crecimiento del 5,3 con respecto al año anterior.

Y, por último, dentro de este conjunto de capítulos generales de la Consejería, el Capítulo III, que tiene una pequeña cantidad de 223.000 euros, destinados en su práctica integridad a la línea de *leasing* para el parque de vehículos, que es el procedimiento por el cual mantenemos nuestro parque de vehículos en condiciones de... adecuadas de seguridad, tanto para los funcionarios como también para el resto de los administrados.

Dada cuenta, con el detalle que acabo de explicar, de estos tres capítulos fundamentales y generales de la Consejería, voy a tratar de entrar en el detalle de los Capítulos que vincularían al IV, al VI, Inversiones, al VII, es decir, Ayudas y Transferencias, y al VIII, Activos Financieros, que son, básicamente, los capítulos que muestran, precisamente, cómo se traslada hacia el sector –no los otros, que son internos de la Consejería–, cómo se traslada hacia el sector el gasto que hemos previsto.

Y empezaré por el Programa de Administración Agraria, que está gestionado por la Secretaría General, y que incluye... –y lo digo también como explicación a Sus Señorías– incluye, tanto en el Capítulo IV como en el Capítulo VII, las transferencias de consolidación al Instituto Tecnológico Agrario.

Como Sus Señorías recordarán de algún otro año, en el Capítulo IV, de... consolidado de este Programa de Administración Agraria, están incluidos los gastos de

personal y gastos corrientes del Instituto, por un valor de 6,8 millones de euros, y en el Capítulo VII están los gastos... las transferencias de capital al Instituto, que son 37,4 millones de euros.

En el Capítulo VI, en el Capítulo VI de este programa, la Secretaría General fundamentalmente ha incluido, con una cifra de 4,8 millones de euros, dos conceptos fundamentales, que son, por una parte, la mejora de los sistemas de procedimientos ofimáticos de todos los servicios; y, por otra parte, la mejora de las oficinas territoriales, y en ellas, de una manera especial, una serie de partidas que suponen algo más de 1.000.000 de euros, destinados a la eliminación de las barreras arquitectónicas en nuestros edificios provinciales, tratando de alcanzar en todas las oficinas de los edificios provinciales, tratando de alcanzar, naturalmente, el cumplimiento al máximo nivel de esta garantía de atención a todos los ciudadanos, sean cuales sean sus problemáticas en cuanto a dificultades de acceso.

Un programa que para nosotros tiene un interés muy alto en este año, y que fue también... fue también claramente enunciado por el Presidente de la Junta en su Discurso de Investidura, es el Programa de Enseñanzas Agrarias, que está gestionado -como recordarán Sus Señorías- por la Dirección de Industrialización y Modernización Agraria. Este programa tiene un crecimiento muy alto, tiene un crecimiento... el montante no es excesivo, son 8,26 millones de euros, pero tiene un crecimiento del 62%. ¿Por qué ese crecimiento? Pues porque recordarán Sus Señorías que en aquel Discurso de Investidura del Presidente se señaló la necesidad de poner en marcha un plan de formación agraria nuevo, que incorporara, fundamentalmente, aspectos que no fuesen los tradicionales de la formación agraria clásica, sino que incluyera, básicamente, las... entre otras cuestiones, las enseñanzas vinculadas con las profesiones agroalimentarias y también con otros aspectos de desarrollo rural que pudieran tener interés en nuestras comarcas rurales.

Pues bien, además del Capítulo IV, destinado a becas, como es tradicional, el Capítulo VI incorpora dos de las nuevas actuaciones de ese plan de formación agraria nueva, aprobado por la Junta no hace mucho tiempo, y que, básicamente, en esta anualidad prevé el desarrollo del centro vitivinícola de Aranda de Duero y del centro de Toro, que también tendrá formación vitivinícola y formación en lo que son... la industria láctea.

También, también prevé, naturalmente, en su Capítulo VII una cantidad importante, de 1,9 millones de euros, destinada a cursos de formación desarrollados no directamente por la propia Administración, sino a los desarrollados por las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas. Pero, en resumen, doy cuenta del notable incremento de este Programa de Enseñanzas Agrarias, un 62%, orientada fundamentalmente a la puesta en marcha de ese nuevo Plan de

Formación Profesional Agraria, con clara... con clara atención a las enseñanzas agroalimentarias.

Paso a continuación a dar cuenta a Sus Señorías del Programa de Apoyo a la Empresa Agraria. Sin lugar a dudas, y dado el año, la campaña que hemos tenido, este es el programa más importante en volumen de recursos aportados en el Proyecto al sector. Es un programa muy dirigido al sector -como he dicho-, y está gestionado, prácticamente, por todos los centros directivos, todas las Direcciones tienen en él alguna participación.

El montante de este programa alcanza, el de Apoyo a la Empresa Agraria, 171.000.000 de euros, y en su Capítulo IV, el de Transferencias Corrientes, hay una cantidad de 2,75 millones de euros... 2,75 millones de euros destinados a las asociaciones de productores y cooperativas por aquellas operaciones especialmente vinculadas a... precisamente a la labor de comercialización de los productos que le son propios.

Tengo que señalar, no obstante, que este concepto no es un incremento de este año, sino que es un traslado de un concepto que figuraba el año anterior en el Programa de Comercialización e Industrialización; lo digo para que quede claro que no se trata de un incremento, se trata de un traslado de esa cantidad a este programa.

También incluye en su Capítulo IV las ayudas a Cámaras Agrarias, que crecen hasta un montante de 2,27 millones de euros.

En este Programa de Apoyo a la Empresa Agraria hay una serie de gastos de inversión también; entre ellos, una serie de gastos para la mejora del sistema informático de apoyo al sector en tramitación de ayudas, inversiones en el Laboratorio Regional de León y en el Centro de Patata de Albillos, en Burgos, por parte de la Dirección General de Producción Agropecuaria, con 5,6 millones de euros, las vinculadas a las mejoras de silos y del sistema de teledetección, así como otros elementos de gestión de la PAC, con 2,25 millones de euros. Y prácticamente esos son los programas de... -perdón- las cantidades de inversión de Capítulo VI, dentro de este gran Programa de Apoyo a la Empresa Agraria, que tiene, como es lógico, su grueso en lo que son las medidas de apoyo al sector propiamente dichas. Y dentro de esas medidas, las principales son:

Las ayudas al fondo de pensiones del sector agrario, con 8,5 millones de euros. Somos, junto con Navarra, la única Comunidad Autónoma que tiene ayudas al fondo de pensiones del sector agrario, y, por supuesto, las de Castilla y León son mucho más elevadas que cualquier otra -también es verdad que somos nueve provincias frente a Navarra, que solo es una-. Ese fondo está administrado por la Secretaría General.

Las ayudas para modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes, en el concepto de acciones

estructurales, dotado con 34,35 millones de euros. Hay que señalar claramente que esta partida de 34,35 millones de euros tiene una contrapartida en el Ministerio de Agricultura, puesto que estas líneas son cofinanciadas por ambas Administraciones al 50%. Eso quiere decir que, en conjunto, al sector se le ponen a su disposición 69.000.000, aproximadamente, de ayudas para modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes, que... que en pesetas -que, a lo mejor, manejamos todos mucho más- son, aproximadamente, del orden de 11.500 millones de pesetas, y que permitirán... -sin lugar a dudas- permitirán, como nos vienen permitiendo habitualmente, un crecimiento notable en los expedientes, tras señalar, como he señalado al principio de mi exposición, que este año, a pesar de la sequía y a pesar de la situación un poco complicada del sector, ha tenido un crecimiento del orden del 7% en número de expedientes de modernización y de incorporación de jóvenes, sin llegar todavía a los niveles a los que aspiramos a llegar, lógicamente, de mayor crecimiento, especialmente en... en incorporación de jóvenes.

También dentro de este Programa de Apoyo a la Empresa Agraria, las ayudas para el cese en la actividad agraria, con 14,33 millones de euros.

Las ayudas para la estructura y el mantenimiento de las cooperativas, con 4,5 millones de euros.

Las ayudas para el desarrollo rural, de acuerdo con los gastos planificados y programados en... en estos programas Leader y Proder, con 15,8 millones de euros. Señalar que hay una serie de partidas, que son ayudas de fondos estructurales, que son pagadas directamente por el Ministerio; son transferencias europeas, pero son pagadas por el Ministerio.

Las ayudas para cubrir la anualidad de los créditos de la sequía, con 10.000.000 de euros. La anualidad de los créditos de la sequía de este año, porque, como su... como pude informar a Sus Señorías, el pago de estas ayudas, de acuerdo con los convenios establecidos por el Ministerio con el Instituto de Crédito Oficial, se pagarán a lo largo de unos años. El conjunto de esas ayudas supondrán, para los agricultores de Castilla y León, más de 40.000.000 de euros. Y puedo señalar a Sus Señorías que, además de estos 10.000.000 que están previstos para la anualidad del año que viene, tengo previsto, a lo largo de este año, adelantar, mediante los convenios oportunos, algunas cantidades importantes del orden... cercanas a 10.000.000 de euros también, adelantar en este año todos los sobrantes... mejor dicho, todas las bajas... todas las bajas de las obras que no se puedan reutilizar porque se adjudiquen en el último trimestre y sea imposible de ejecutar en este año, todas las bajas que en las subastas de obras se producen, todas esas bajas, tengo intención de suscribir los convenios oportunos para poder adelantar este año una cantidad importante a fin de, evidentemente, en... en años siguientes tener menos dependencia de esta cantidad

importante, de cerca de 40.000.000 de euros -algo más-, que, en principio, salen nuestras cifras de apoyo a los agricultores y ganaderos por la sequía.

También dentro de este Programa de Apoyo a la Empresa Agraria está las ayudas para maquinaria de alto nivel tecnológico, con 3,77 millones de euros; las ayudas para polinización en apicultura, ganadería extensiva, ganaderías alternativas, así como para la compra de reproductores; el conjunto de líneas entre las cuales se encuentra la de reposición de reproductores afectados por las operaciones de saneamiento, como la brucelosis y similares. Esa línea en su conjunto, de las cuales las ayudas para la reposición son una parte, suponen 8.000.000 de euros, y tienen un notable crecimiento, cercano al 12%; y está gestionada, al igual que la anterior, por la Dirección General de Producción Agropecuaria.

Y por último, las ayudas de acompañamiento de la PAC, dotadas con más de 54.000.000 de euros, y con las que se atiende -como recordarán Sus Señorías- a las ayudas a razas autóctonas, a la agricultura ecológica, al girasol agroambiental, a la extensificación y a la línea de indemnización compensatoria.

Decir a Sus Señorías que estas líneas... esta línea última no crece porque está vinculada a la planificación que, para esta... para esta anualidad, se hizo desde el principio del Programa 2000-2006 de estos fondos. Pero sí quiero precisar a Sus Señorías que, año tras año, venimos gestionando del orden de ocho/diez millones de euros más por lo que no ejecutan otras Comunidades Autónomas. Y este año... este año, en principio... en principio, el incremento de fondos que tendremos para... para esta... -digo este año dos mil cinco- para esta... para estas partidas de las ayudas complementarias de la PAC es de 11.000.000 de euros, que no han ejecutado otras Comunidades Autónomas del Estado español, y que, por lo tanto, nosotros, que tenemos... bueno, pues hay una ejecución yo creo que suficientemente ágil -aunque siempre es escasa-, pues tendremos, probablemente, este año dos mil seis también otra cantidad similar, pero que, lógicamente, no podemos hacer figurar en Presupuestos, porque tenemos que poner en Presupuestos aquellas cantidades de que disponemos fehacientemente de acuerdo con la tipificación de los fondos.

En definitiva, Señorías, este programa -que, sin lugar a dudas, es el más amplio de todo el gasto de la Consejería, 171.000.000 de euros de Apoyo a la Empresa Agraria- trata, como es lógico, de establecer un amplio abanico de ayudas para atender en un año como este las necesidades del sector.

Pasaré a continuación al Programa de Producción Agraria. El Programa de Producción Agraria, gestionado en su práctica integridad por la Dirección General de Producción Agropecuaria, está orientado a las actuaciones de mejora de la producción, tanto sanitarias como de

calidad, y como eje fundamental de mejora de nuestra competitividad, tanto en el sector agrícola como en el sector ganadero.

Está dotado con 57.000.000 de euros, y en su Capítulo VI, de esos 57.000.000 de euros, aproximadamente 25.000.000 corresponden a inversiones, de las cuales, unas cantidades son las vinculadas a los sistemas de identificación de ganado, a las campañas de saneamiento y erradicación de enfermedades realizadas directamente por la Administración: brucelosis, tuberculosis, encefalopatía, lengua azul, influenza aviar -la tan de moda gripe aviar actual-, la enfermedad de Aujeszky en el porcino y el resto de epizootias. Esta partida... esta partida de saneamiento y lucha contra estas epizootias, está dotada con 22,5 millones de euros.

El Capítulo VII, es decir, el de ayudas al sector vinculadas a estos conceptos, es de 32.000.000 de euros, y crece un... un 7,68%. Básicamente, ¿qué partidas son las que más crecen? Pues la primera, acaso, y fundamental, es la relacionada con la indemnización para los ganaderos afectados por el saneamiento: el ganadero que haya tenido brucelosis y haya habido que sacrificarle sus animales, además de las ayudas a reposición a que me referí en el Programa de Apoyo a la Empresa Agraria, en esta línea tiene unas ayudas, unas indemnizaciones, para... para los gastos que ha tenido como consecuencia de los sacrificios, dotada con 8,5 millones de euros, y crece un 17,24%, como es lógico, vinculada con la problemática existente en relación con la brucelosis, con la lengua azul y con otras epizootias.

Crece también notablemente las ayudas a seguros agrarios, con un 11%, por entender que las ayudas a seguros agrarios son fundamentalmente una mejora estructural de las producciones. Cada vez menos las ayudas a seguros agrarios entendemos que deben de considerarse como una ayuda al sector de mejora de sus rentas, sino como una clara línea estructural, y más ante un escenario como el del cambio climático, que obliga claramente a tener presente ese concepto del seguro como un elemento que mejore el comportamiento de nuestro sector productivo frente a las circunstancias... a las circunstancias meteorológicas, que varían, lógicamente, año tras año.

También crece la mejora del sector lácteo, con 5,39 millones de euros, y las ayudas a las asociaciones de defensa sanitaria, por entender que el desarrollo de estas asociaciones es fundamental para la mejora intrínseca de la calidad sanitaria del sector productivo. Está dotada con 5,9 millones de euros y crece casi un 7%.

Señalar también las mejoras colectivas, o las mejoras a las explotaciones colectivas, y las mejoras a la calidad de la carne, gestionadas, en este caso, por la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria.

Señalando, por último, también, la aportación de la Consejería a la Fundación del Hospital Veterinario de la Universidad de León, con medio millón de euros, que aportaremos a lo largo del año próximo, y que consideramos también fundamental que nuestra Comunidad, dentro de la Facultad de Veterinaria que tenemos en León, disponga de un hospital veterinario, que va a ser gestionado por esta fundación, en la que queremos participar, lógicamente, para asegurar el mejor funcionamiento de la atención a nuestra cabaña ante no circunstancias predecibles, no las operaciones de saneamiento, sino ante determinadas... determinados episodios que, lógicamente, exijan la atención hospitalaria de los animales.

Otro programa de fundamental interés es el Programa de Comercialización, Industrialización y Control de Calidad de las Producciones Agroalimentarias. Está gestionado, lógicamente, por la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria, pero también por el Instituto Tecnológico Agrario, que aporta su trabajo en la materia correspondiente a las líneas de calidad, denominaciones de origen, promoción, etcétera.

Básicamente, señalar que este Programa de Industrialización y Modernización... perdón, Industrialización y Comercialización y Atención a la Calidad está dotado con, aproximadamente, 75.000.000 de euros, y tiene tanto actuaciones en Capítulo IV, como en Capítulo VI y en Capítulo VII. Por supuesto, las más importantes son las correspondientes al Capítulo VII, pero quiero señalar también algunos de los aspectos de este programa vinculados al Capítulo IV y VI.

En el Capítulo IV, básicamente, están incluidas las ayudas para el funcionamiento... funcionamiento de los consejos de denominación de origen y asociaciones similares de protección de la calidad.

En el Capítulo VI... en el Capítulo VI están incluidas las inversiones correspondientes a las estaciones de aviso contra plagas, al Consejo de la Denominación de Origen de El Bierzo -actualmente en construcción- y a los gastos de promoción, ferias y mercados, que es la partida más importante de estas inversiones, con cerca de 3,7 millones de euros, que son básicas para, lógicamente, el... el mejor desarrollo y la mejor orientación comercial para nuestros productos de denominación de origen y de calidad diferenciada.

Y, por supuesto, las líneas más importantes son las correspondientes al Capítulo VII. Dentro de esas líneas de Capítulo VII están, por una parte, las ayudas -en este caso- para equipamientos a los consejos de denominación de origen y a las asociaciones -antes, a las que me había referido eran las de funcionamiento; ahora estamos hablando de las líneas de equipamientos-, tanto para las asociaciones de origen... de denominación de origen como para las otras asociaciones de calidad, que crecen un 10%. Y, por supuesto, la línea estrella de este

programa son las ayudas a la industrialización, que, con más de 62.000.000 de euros y con un crecimiento del 6,4%, muestran una clara apuesta por la transformación de nuestros productos y el incremento del empleo en el mundo rural vinculado a estas producciones, que, afortunadamente, sigue teniendo nuestra Comunidad Autónoma un momento de clara expansión, con una fuerte inversión.

Además de esos 62.000.000 de euros de las industrias agrarias generales, también hay una línea importante, de 4,1 millones de euros, para las ayudas a las industrias especialmente dedicadas a la horticultura, al programa hortícola.

En su conjunto, por lo tanto, este Programa de Comercialización, Industrialización y Control de la Calidad, gestionado -como he dicho- por la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria y por el Instituto Tecnológico, claramente sigue apostando por un crecimiento en lo que es la actividad agroalimentaria de nuestra Comunidad Autónoma y por la potenciación de la calidad de sus productos.

Y paso a continuación, Señorías, al Programa de Reforma Agraria, que es, sin duda, el programa inversor por excelencia del... de la Consejería, orientado -como es lógico- a las infraestructuras agrarias, básicamente concentración parcelaria, pero sobre todo, y en muy gran porcentaje, al regadío. Está dotado con más de 113.000.000 de euros, y crece un 7,46%. Señalé a Sus Señorías con anterioridad que ya este año hemos tenido un avance importantísimo en la licitación de buena parte de obras que son una clara referencia de los grandes regadíos de nuestra Comunidad Autónoma. Quiero señalar, simplemente, algunas de las actuaciones que irán en esta Legislatura, unas ya contratadas, otras por contratar; pero voy a leer a Sus Señorías solamente aquellas que superan o se acercan al millón de euros en esta anualidad.

Se incorporan ahí la transformación de los regadíos de los sectores dos, tres y cinco del río Adaja, en Ávila; la infraestructura rural de Merindad de Valdivieso; la transformación de regadío de Añastro, Treviño y Río Rojo; la mejora del regadío del Canal de Guma; actuaciones de regadío en el río Aranzuelo, en Burgos; transformación de regadíos de los sectores ocho y nueve del Canal del Porma; infraestructura rural y eléctrica de los regadíos de Payuelos, en León; presa del arroyo de Semillana, en Valderas, si la Confederación, al final, acelera los trámites para no tener problemas, porque esta obra la teníamos ya a punto de licitar el año pasado y tuvimos que suspenderla porque había problemas de tramitación en esta materia; la presa del arroyo de Villafría, en Santibáñez de la Peña, siempre y cuando el Ministerio de Medio Ambiente apruebe la autorización medioambiental pertinente -esta presa es fundamental para los regadíos del Valdivia-; la modernización del Canal de Villagonzalo, en Salamanca; la mejora del

regadío del Canal de la Maya; la estación de bombeo y subestación transformadora en Babilafuente, en Salamanca; la modernización del regadío de Jemes y Galisancho; infraestructura rural en Zarza de Pumareda; transformación de regadío en la zona de La Armuña, en Salamanca; la línea eléctrica del regadío de la recarga de Santiuste de San Juan Bautista, en Segovia; transformación de regadío en Olmillos; presa del arroyo de Valdemudarra, en Valladolid; transformación de regadío zona de Duratón, en Valladolid; actuaciones en el Canal del Duero y las actuaciones de la zona regable de Tábara.

Todas estas actuaciones suponen más de 1.000.000 de euros, aproximadamente. Tienen Sus Señorías, así como los medios de comunicación, la relación en el documento resumen que he aportado al principio de... de esta... de esta presentación.

En conjunto, en conjunto, las obras de infraestructura de este programa, lo que son las obras de infraestructura... había señalado que eran 113.000.000 de euros el total del programa; pues las obras de infraestructura son 110. Los otros 3.000.000 de euros son, básicamente, cantidades destinadas al Capítulo VII, para obras complementarias; y algunas cantidades también destinadas a Capítulo VIII, en Activos Financieros.

Paso a continuación a otro programa que es muy importante para la Consejería, Programa de Investigación Agraria. Este programa, fundamentalmente gestionado por el Instituto Tecnológico Agrario, aunque con la participación de la Dirección General de Producción Agropecuaria y de la Secretaría General, está dotado con 13,7 millones de euros. Y por que se conozca cuál es el interés que le damos a este programa, señalar que el crecimiento en investigación es del 26,63%. El esfuerzo, fundamentalmente, está destinado a las inversiones del Instituto Tecnológico Agrario, básicamente las de la planta piloto de bioproductos de Veguellina, que está ya licitada, y que, lógicamente, pues, tiene un alto interés para conocer, no solamente las posibilidades de desarrollo en materia de biocombustibles, sino también para otra serie de bioproductos alimentarios a los cuales esa planta piloto nos permitirá, lógicamente, enfrentar con un nivel de I+D+i suficiente.

También dentro de este conjunto de actuaciones están los proyectos, numerosos, de investigación en las tres estaciones tecnológicas -de la carne, de la leche y del vino- que tenemos en la Comunidad Autónoma.

Y, además, se incluyen también inversiones en materia del Programa de Interreg, el Programa de Interreg 3A, vinculados a la Dirección General de Producción Agropecuaria, así como la dotación a la empresa pública Appacale, la empresa de patata de siembra, que se incrementa en un 5%.

Por otra parte, el Instituto Tecnológico, también en Capítulo VIII, tiene una partida de 900.000 euros

destinada a los activos financieros para su participación en empresas con fuerte contenido tecnológico o de interés para el desarrollo de la Comunidad Autónoma.

Quiero señalar también que este conjunto de programas, que son los ejes de gasto de la Consejería, gestionados por los distintos centros directivos, y que, como he señalado antes, son: Administración Agraria, Enseñanzas Agrarias, Apoyo a la Empresa Agraria, Producción Agraria, Comercialización, Industrialización, Reforma Agraria, Investigación Agraria, son las líneas que van a... -lógicamente- a concretar el esfuerzo de enfrentamiento a una situación compleja del sector en un año -como he señalado- caracterizado básicamente por la sequía, pero caracterizado también por una problemática de incertidumbre ante las perspectivas financieras de la... de la PAC, pero que, curiosamente -también lo he señalado-, está teniendo un incremento en las inversiones de los propios agricultores, en las líneas de modernización y en la incorporación de jóvenes.

Señalar dos cosas más. Por una parte, este presupuesto, estos 580.000.000 de euros, tienen también un conjunto de medidas dentro de... del desarrollo, un conjunto de medidas vinculadas al Plan de Lucha contra la Despoblación, que en su conjunto supone un montante de 260.000.000 de euros, y que también he aportado a todos ustedes para que puedan, lógicamente, conocer el desglose.

Y, pasar también, lógicamente, a la descripción de la Sección 31, de la PAC. La Sección 31, de la PAC, con 890.000.000 de euros, tiene el mismo montante que el año anterior. Y tiene el mismo montante que el año anterior porque, en principio, no han cambiado las normativas nacionales vinculadas a la PAC. Es cierto que este año... este año probablemente... probablemente se produzca la aprobación... este año... en esta campaña misma o a principios de la que viene, se produzca la aprobación de la normativa europea y... perdón, de la normativa nacional que establezca el destino de los fondos de modulación que se detraigan a los agricultores de la PAC, o el destino de los fondos que se detraigan en aplicación del Artículo 69 de la PAC a estos fondos. Pero, no habiéndose producido todavía la normativa, no tenemos ninguna base legal para modificar los conceptos. Por eso, en su conjunto, en su conjunto, las cantidades son las mismas que el año pasado.

En... en cuanto a la distribución de conceptos, verán ustedes que aparece un concepto nuevo. Tradicionalmente teníamos tres grandes... grandes conceptos, que eran: régimen de ayudas a cultivos; que eran las... las ayudas de la PAC de cultivos herbáceos, fundamentalmente las primas ganaderas, que eran las ayudas de la PAC de primas ganaderas; y las ayudas a transformación, las ayudas de desecación de forrajes, etcétera. Bien.

Este año verán ustedes que esas líneas han sido disminuidas, y, sin embargo, aparece un concepto nuevo, que es el concepto denominado "régimen de pago único", que está muy dotado con 586.000.000 de euros. Pero verán ustedes que la suma total de esos cuatro conceptos, los tres tradicionales y el nuevo de pago único, es lo mismo que en años anteriores: 890.000.000 de euros. ¿A qué responden estos conceptos? Pues bien, la normativa europea, que hay que empezar a aplicar este año ya en relación con los desacoplamientos y los acoplamientos, nos obliga a tener distintos conceptos para la tramitación administrativa de los pagos, y concretamente el régimen de pago único, el concepto de pago único, incorporará lo que son los valores desacoplados de las ayudas, mientras que los otros tres conceptos (ayuda a cultivos, primas ganaderas y ayudas a la transformación) son los montantes de los pagos acoplados. Esa es la explicación exclusivamente terminológica o, si ustedes lo quieren, pues, digamos de... para mejor entendimiento del... del Proyecto de Presupuestos, pero que no afecta a la globalidad de las cantidades.

Como conclusión, Señorías, el presupuesto tiene un notable crecimiento en lo que significa el Presupuesto de la Junta, del 6,01%, que, acumulado al del año anterior, supone un incremento en el bienio dos mil cinco-dos mil seis de casi el 16%. La cifra de 580.000.000 de euros, sumada a la cifra de la PAC, supone poner a disposición del sector una cantidad de 1.471 millones de euros, es decir, cerca de 245.000 millones de pesetas, lo que, si tenemos en cuenta un número de explotaciones del orden de ochenta mil, permite a Sus Señorías tener una idea clara de la cantidad que más o menos... que más o menos va al sector por explotación.

El incremento de los presupuestos se consigue, fundamentalmente, con fondos propios. Es un presupuesto fuertemente inversor, como he señalado, con un total de... de crecimiento de hasta el 75% del total de presupuesto en lo que supone las líneas de capital... las operaciones de capital. Es un sector... es un sector... es un... -perdón- es un presupuesto que ha tenido en cuenta las características especiales de este año del sector, por eso el programa fundamental es el Programa de Apoyo a la Empresa Agraria, con atención a la modernización de explotaciones, incorporación de jóvenes, medidas agroambientales, cese, etcétera, pero también con una especial atención a la sequía y a la... a la... al crecimiento de esas partidas donde están incluidas la reposición de reses para el sacrificio... Y aquí quiero hacer un inciso, porque en la documentación que les he aportado parece como que toda esa cantidad son 8,065 millones de euros, la de reposición de reses, y no es eso solo reposición de reses, es el conjunto de esa partida.

El Programa de Reforma Agraria claramente sube con cantidades importantes, alcanzando una cifra de 113.000.000 de euros, que se acerca a los 18 ó 19.000

millones de pesetas -que es una cifra que quizá manejamos más-, y que crece un 7,46%, como he dicho; y que sería del máximo interés que esa sensación descorazonadora de que se paralizan las obras del Estado pendientes de las grandes infraestructuras de canales en Riaño, en... en el canal del Porma en Zamora, y las tramitaciones pendientes en la materia de medio ambiente, como las presas de Valdavia, o Valderas, u otros, debieran de ser resueltas en este año.

Es un proyecto que sigue apostando claramente -y no me extendiendo más- en materia de comercialización, industrialización y calidad agroalimentaria. Aporta la novedad en el marco de las enseñanzas agrarias de la puesta en marcha del plan... del nuevo plan de enseñanzas agrarias con clara... con clara apuesta por... por la formación en las industrias agroalimentarias. Es un programa que en las... que en lo que se refiere a producción agraria, mejora de la producción, claramente, claramente tiene una consideración especial hacia el saneamiento ganadero y la mejora de la calidad, y a las indemnizaciones a los ganaderos afectados por el saneamiento, con un crecimiento del 17%, que atiende a los seguros agrarios y a las asociaciones de defensa sanitaria como ejes vertebradores de una mejora de la producción de nuestra... de nuestra... de nuestro sistema productivo.

Y que, por último... y que, por último, incorpora un crecimiento excepcional, de un 26,6%, en materia de investigación, por considerar que solo con una investigación potente, especialmente en algunas líneas que puedan ser de mucho interés para nuestra Comunidad Autónoma, como pueden ser las producciones bioenergéticas, podemos encarar un futuro con más esperanzas y más horizontes de las que en la actualidad se contemplan por una buena parte del sector.

Decir, por último, que, en lo que se refiere a la ejecución del presupuesto de este año, estamos en unas ligeras décimas por encima de lo que estábamos el año pasado por estas fechas, y que el año pasado superamos la cifra del noventa y tantos por ciento; con lo cual, espero y confío que sigamos alcanzando esa cantidad, a la cual espero también sumar, como he señalado antes, pues, fondos de esas líneas complementarias de la PAC que, por no ejecutar otras Comunidades Autónomas de España, pues podamos aprovecharnos de ellas, como este año, en que hemos podido aprovechar ese once por... esos 11.000.000 de euros más en actuaciones como son medidas agroambientales, como son indemnizaciones compensatorias, ceses anticipados y otra serie de conceptos.

Y con esto, Señorías, quedo a su disposición para cualquier aclaración o el debate correspondiente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. Suspendemos la sesión. La reanudamos a las seis y cuarto.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Procedemos a la apertura de un turno para que los distintos Portavoces hagan las preguntas u observaciones que estimen convenientes al señor Consejero. Por... por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quería saludar al equipo de la Consejería de Agricultura, que está presente en pleno, y yo estoy encantado de que ustedes estén aquí. Saludos, en primer lugar, a ustedes.

En segundo lugar, pues saludos al Consejero, y gracias por la exhaustiva explicación que usted nos ha hecho de los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería en el año dos mil seis, o para el año dos mil seis, señalando que usted ha anotado -se lo comentaba antes- todos los puntos que ustedes consideraran positivos en el... en el presupuesto de Agricultura del año dos mil seis, y espero que en las jornadas... en la jornada de ayer, sobre todo, usted... le haya tratado el equipo del Ministerio, con quien usted ha estado en... en Bruselas, pues le haya tratado con la atención que se merece, y espero que todo el equipo -incluido usted- hayan hecho un buen trabajo, porque esta Región lo necesita.

Empiezo haciendo un análisis global del presupuesto, por la importancia que tiene, sobre todo, para el concepto amplio de desarrollo rural en la Comunidad de Castilla y León. Y tengo que decir que el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad nos parece un proyecto que profundiza en los desequilibrios territoriales y que no incluye -no las he encontrado, no las hemos encontrado- medidas específicas, diferenciadoras de otros presupuestos, para frenar el problema más importante que hay en Castilla y León, que es la despoblación. Y hoy aquí, en la Consejería de Agricultura y Ganadería, escuchando atentamente, señor Consejero, sus explicaciones, no nos ha convencido de lo contrario. Ha dedicado breve espacio de tiempo, al final, para poder hablar de la despoblación, pero sí ha hablado de ella.

Yo le preguntaría: ¿qué medidas, a nivel global, de desarrollo rural hay para poder fomentar el empleo o las pequeñas empresas en los municipios rurales, vitales para que esta Comunidad se desarrolle?, ¿qué medidas nuevas, nuevas, hay presupuestadas en servicios sociales para fomentar el empleo femenino en las zonas rurales? Sin empleo y sin medidas que fomenten que las mujeres jóvenes se queden a vivir en las zonas rurales no vamos, en esta Comunidad, a frenar la despoblación. ¿Qué medidas hay presupuestadas para mejorar los servicios médicos, farmacéuticos, educativos, de transporte, de vivienda, en las zonas rurales? Esta es la base del desarrollo rural y la clave para poder frenar la despoblación.

El presupuesto que gestiona la Consejería de Agricultura es determinante para poder conseguir el desarrollo de las zonas rurales de esta Comunidad Autónoma, puesto que tiene adjudicados 16,7 de cada 100 euros del Presupuesto total de la Comunidad. Y el presupuesto del dos mil seis de la Consejería de Agricultura y Ganadería pierde peso, con relación al de dos mil cinco, dentro del Presupuesto global, porque en el año dos mil cinco suponía 17,2 euros de cada 100.

El presupuesto global aumenta, es verdad; pero usted tendrá que reconocer que aumenta gracias a la ayuda del Gobierno Central, que incrementa el Fondo de Suficiencia hasta 266.000.000 de euros, y además incorpora una ayuda para la mejora de los servicios sanitarios -que yo espero que una parte importante vaya a las zonas rurales- de 367.000.000 de euros. Destaco cuatro aspectos del proyecto global que van a afectar negativamente a las zonas rurales de Castilla y León:

Primero, el proyecto global de presupuestos provoca una pérdida de eficacia inversora. Las inversiones reales aumentan un 4,6%, por debajo del crecimiento medio del Presupuesto, que es del 5,63%.

Genera desequilibrios financieros. Utiliza el aumento de los recursos presupuestarios que nos da el Estado para poder financiar un elevado incremento de los gastos corrientes en un 12%.

Profundiza en los desequilibrios territoriales, con diferencias de más de diez puntos entre, por ejemplo, la provincia de León y las provincias de Palencia, Ávila o Zamora, o aún mayor con las provincias de Segovia o de Soria en inversiones reales. Y con un Plan de Áreas Periféricas que, como todos los años, es papel mojado.

Y, especialmente, sin una partida clara, nueva, específica y diferenciada para poder frenar la despoblación.

Centrándonos en la agricultura y ganadería, cabe preguntarse lo siguiente para poder contextualizar nuestro... nuestro discurso: ¿cuál es la situación actual del campo en Castilla y León?, ¿ha cambiado algo con relación al año pasado? Usted lo ha dicho: hay gran incertidumbre, existe una demanda generalizada de que se apunten salidas, salidas con futuro. Esa es, señor Consejero, su principal responsabilidad, y no vemos que en los presupuestos se camine en esta dirección.

Seguimos sin definir una política agraria con prioridades claras; seguimos sin tener una política de desarrollo rural en la que pueda participar toda la población -clientelismo político-; seguimos sin apostar por cultivos alternativos amparados en estudios de investigación que garanticen variedades adaptadas a nuestro clima; seguimos sin tener una sola planta en Castilla y León para poder transformar los cultivos que tenemos, o los cultivos que podremos tener o que podríamos tener, en biocarburantes. Las anotaciones

podrían ser interminables, y usted lleva mucho tiempo como responsable de la Consejería, y usted tiene la responsabilidad de dar respuesta a estos interrogantes que se hace todo el mundo en el mundo rural.

Le recuerdo que tiene competencias exclusivas en agricultura, ganadería e industrias agroalimentarias, competencias que están señaladas en el Artículo 32.7 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

El sector primario de Castilla y León, señor Consejero, perdió en el último año siete mil cien ocupados. En el presupuesto de dos mil cinco hacían una importante apuesta, que apoyó pública y privadamente el Grupo Parlamentario Socialista, que era la única novedad del presupuesto, de potenciación de los cultivos hortícolas. Yo le pregunto: ¿podría usted explicarnos en qué ha quedado exactamente esa apuesta?

Realizando un repaso general, voy a pasar a analizar cuál ha sido la ejecución real de un presupuesto ya liquidado, que es el presupuesto del año dos mil cuatro. Usted ha dado dos datos, dos datos en los que nosotros no estamos de acuerdo, para eso podemos hablar. Le recuerdo que solo en los años dos mil dos y dos mil tres se dejaron de gastar 11,6 euros de cada 100 del presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería. En el año dos mil cuatro se han dejado de gastar 7 euros de cada 100, la segunda peor gestión de todas las Consejerías, solo superada por el equipo de la Consejería de Cultura y Turismo, con el 84,6% de ejecución en la liquidación del ejercicio. Señor Consejero, entre los años dos mil uno a dos mil cuatro se han perdido por el camino más de 188.000.000 de euros que hemos dejado de invertir en esta Comunidad Autónoma.

¿Cuánto se habían incrementado los presupuestos, un 3, un 5, un 7? ¿Para qué ha servido? Los presupuestos que ustedes nos presentan cada año, desde mi humilde punto de vista, no son una realidad, son un ligero engaño -vamos a quedarlo ahí-. Se comprometen muchos proyectos para las provincias, algunos de ellos no se ejecutan, algunos de ellos vuelven a aparecer año a año en los presupuestos, algunos de ellos aparecen y desaparecen en los presupuestos del año dos mil cuatro y después en los de dos mil cinco.

Si unimos los importantes... las importantes cantidades que no se ejecutan a los proyectos que yo he denominado "proyectos fantasma", y a las continuas modificaciones del presupuesto, tenemos que concluir -y le ruego que nos haga caso- que es necesario un mayor rigor en la ejecución presupuestaria y en el cumplimiento de lo que se aprueba en las Cortes de Castilla y León.

Hay que contestar a una pregunta en estos momentos: ¿cómo va la ejecución del presupuesto del año dos mil cinco? En los primeros nueve meses -usted también ha dado un dato al respecto- tienen la mitad del presu-

puesto ejecutado, un 51,3%, ocho puntos por debajo de la media de eficacia de todas las Consejerías, exactamente igual que el año pasado. Usted ha dicho que han mejorado; este es el dato, dato que está escrito en los presupuestos. No mejoran la gestión, señor Consejero, muy al contrario: la empeoran.

Le voy a poner un dato, un dato que espero que usted pueda rebatir. En inversiones reales, estamos en un 31,8% de facturación, cuatro puntos menos que el año anterior; y el Instituto Tecnológico Agrario está en el 29,1% de facturación, peor que el año pasado en las mismas fechas, y eso que es un organismo que ustedes han creado con criterios de máxima eficacia.

Señor Consejero, le digo igual que el año pasado: quedan dos meses para finalizar el año; le pido un esfuerzo suplementario –seguro que lo va a hacer– para que no se desperdice... perdón, para que no se desperdicie ni un solo euro, en la medida de sus posibilidades, del presupuesto.

Paso a analizar el proyecto de presupuestos del año dos mil seis que ustedes nos han presentado. Del total del presupuesto provincializado, el reparto por provincias es el siguiente: León, 20%, 20,7; Salamanca, 15,4; Burgos, 11,6; Ávila, 10; Zamora, 10,6; Valladolid, 8,5; Palencia, 7,7; Segovia, 7,4; y, como siempre, Soria, la última, 7,3%. Ese reparto le tengo que decir que está más equilibrado que el año pasado, más equilibrado, han hecho ustedes un esfuerzo. Y, al igual que le pedimos un esfuerzo y un compromiso el año pasado para poder priorizar las inversiones que no están provincializadas hacia la provincia de Soria, este año le pedimos un compromiso también –espero que usted me conteste– para poder dirigir las inversiones que no están provincializadas, que casi son de 400.000.000 de euros, a las provincias con peores indicadores socioeconómicos de esta Comunidad; apunto la provincia de Zamora como ejemplo.

El análisis por capítulos del presupuesto nos invita a realizar las siguientes conclusiones.

Hay un prudente –lo quiero destacar–, prudente, incremento en gastos de personal, muy alejado de otras Consejerías –Sanidad, 8,6%; Familia, 10,3%–.

Hay un prudente incremento en gastos corrientes, muy alejado de otras Consejerías, con incrementos que yo calificaría de escandalosos: Familia, 10,7%; Sanidad, 14,78%; Fomento, 22,7%.

Queda perfectamente demostrado que una parte muy importante del presupuesto global se dedica a gastos corrientes y de personal, a lo que se llama vulgarmente "engordar la Administración"; y, paralelamente, aumenta de una forma progresiva la licitación de los trabajos con empresas privadas. Esta antinomia es algo que usted debe explicar, que le pido que explique, porque de la

última crítica, no de la primera, no se libra la Consejería que usted dirige.

Valoramos positivamente –usted lo ha señalado– el esfuerzo realizado en modernizar laboratorios en toda la Comunidad Autónoma. Valoramos, sin embargo, negativamente el continuo incremento de la partida de arrendamientos, que le pedimos haga un esfuerzo por minorar.

En el Capítulo de Inversiones Reales –donde me centraré–, debemos decir que en este importante capítulo, que es el que realmente incentiva el empleo y el dinamismo de la economía en la zona rural, vamos hacia atrás, como los cangrejos. Voy a intentarle dar dos datos; retrocedemos, en lugar de avanzar. En el año dos mil cinco, las inversiones reales aumentaron un 15,35%; en el año anterior tenían un incremento del 10,72%; en el año dos mil seis, un año vital, como usted mismo ha declarado, para la agricultura, y la ganadería, y el desarrollo rural, el incremento baja al 7,8%. Hay incremento, pero baja. En proyectos de modernización de infraestructuras agrarias –regadíos, concentraciones parcelarias y otras infraestructuras rurales–, hemos encontrado más de treinta proyectos que aparecen tres años seguidos en los presupuestos, y otros –como les decía anteriormente– que aparecen un año, desaparecen y aparecen de nuevo.

Paso a decir tres cosas importantes del Subprograma de Enseñanza Agraria. Se incrementa un 180%. ¿Para qué? Usted lo ha explicado: para el nuevo Plan de Formación Agraria y Agroalimentaria en la Comunidad de Castilla y León. En relación a este importante subprograma, queremos repetir una reflexión, queremos hacer una propuesta que ya hacíamos el año pasado y queremos plantear una crítica, que espero que usted coja con deportividad: es necesario, señor Consejero –lo decíamos el año pasado– revisar la oferta de Formación Profesional de las familias profesionales de Actividades Agrarias e Industrias Agroalimentarias en Castilla y León. Las provincias de Ávila, Soria y Zamora solamente tienen una, dos y dos, respectivamente, ofertas de ciclos formativos de estas dos familias profesionales, de las trece posibilidades que existen. Y no es razonable que existan provincias que no tengan ninguna oferta de ciclos formativos en sectores que son muy importantes para el dinamismo económico de sus economías. Pedimos una cosa muy prudente: que se revise el mapa de titulaciones de Formación Profesional Agraria y que se aumente, o se intente aumentar, la oferta de estas tres provincias, para que no exista una compensación tan grande.

Y una crítica: el nuevo Plan de Formación Agraria, y espero –y aquí están los responsables– que ustedes lo valoren, camina en una dirección polémica; tiene como objetivo que la Formación Profesional reglada Agraria dependa de la Consejería de Agricultura, en dirección contraria al funcionamiento en otras Comunidades Autónomas, que han avanzado para que toda la forma-

ción reglada de Formación Profesional esté incluida donde debe, que es la Consejería de Educación, mejorando las condiciones sociales y laborales de los profesores y profundizando en la calidad pedagógica de la formación. Yo le pregunto -y espero que usted me conteste-: ¿vamos hacia los antiguos cursos del PPO?

Programa de Reforma Agraria. En este importante programa, cuyo objetivo es impulsar la reforma de las infraestructuras agrarias de nuestra Comunidad, hay una línea de continuidad, hay un ligero incremento del presupuesto en un 6,8%. Se congelan las partidas dedicadas a expropiación de terrenos o la... partidas 61.101, de ejecución de obra, lo cual es significativo. Le recuerdo que existe casi un millón de hectáreas en la Comunidad de Castilla y León por concentrar o reconcentrar; hay concentraciones parcelarias que llevan esperando muchos años, y cuando terminen, a este paso, no va a haber agricultores que las puedan disfrutar. Con este ligero incremento no se avanza como deberíamos, en el año dos mil seis, en la reforma agraria de esta Comunidad.

Paso a analizar someramente el Programa de Investigación y Desarrollo. Este programa, importante, tiene un aumento del 26%, es cierto -y usted lo ha dicho-, y lo valoramos. Esperemos que la importante función que se le encomienda al Instituto Tecnológico Agrario tenga los resultados prácticos que no ha tenido hasta ahora. El Grupo Socialista va a estar atento a estos resultados, que tanta falta hacen al sector primario de nuestra Comunidad Autónoma.

Programa Mejora de las Estructuras Agrarias y Sistemas Productores. Este programa... -usted lo ha destacado, pero no estamos de acuerdo en la línea de lo que usted ha planteado- este programa concreta realmente el apoyo real a la empresa agraria que la Consejería realiza desde la Secretaría General y desde las cuatro Direcciones Generales; y también concreta realmente el apoyo que tiene la empresa agraria desde el Instituto Tecnológico Agrario. Es el programa clave para evaluar el apoyo de la Junta de Castilla y León a las empresas agrarias de la Comunidad en un año crítico, en el que los agricultores y ganaderos han tenido gastos extraordinarios e ingresos reducidos. Pero ustedes nos sorprenden con una reducción del 45,7% en este importante programa, una minoración de 10.000.000 de euros para reducir el apoyo a las empresas agrarias de la Comunidad a la mitad. Espero que nos podamos poner de acuerdo en estos datos.

Tres coma cinco millones de euros de reducción a la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria, que cuenta con un presupuesto para modernizar de 115.000 euros para toda Castilla y León.

Casi 5.000.000 de reducción en el Instituto Tecnológico Agrario. Le quedan 100.000 euros para poder hacer esa función en toda la Comunidad.

O una reducción de 1,5 millones de euros para la Dirección General de Producción Agropecuaria. El año pasado incluían dos partidas que sumaban 5.000.000 de euros para promover el sector hortofrutícola, que iban a desarrollar dos Direcciones Generales, la de Industrialización y la de Producción Agropecuaria. Le preguntaba antes, y le vuelvo a preguntar: ¿cuáles han sido los resultados?, y ¿por qué ha desaparecido esta partida del Capítulo VI de este año?

Y, para finalizar, paso a analizar someramente el Capítulo VII. Hay una reducción del 12,7% del presupuesto para poder atender las iniciativas comunitarias y los programas de desarrollo rural, los únicos programas que trabajan pegados al terreno, en las zonas rurales, para poder detectar los emprendedores que existen, que no son muchos, y ayudarles a crear estructuras económicas estables, pequeñas empresas que fijan población en los pueblos. ¿Cómo puede usted explicar esa reducción?

Hay una congelación de la partida dedicada a ayudas para los planes de pensiones de los agricultores y ganaderos. Ayudas que están ligadas directamente al cese en la actividad y a la incorporación de jóvenes. Tampoco entendemos la disminución de las ayudas para el cese anticipado de la actividad agraria, también ligadas a la incorporación de jóvenes.

Existe un incremento, pero un incremento reducido -usted lo ha señalado- a las importantes ayudas para la mejora de las explotaciones, y para la incorporación de jóvenes. Usted ha señalado que la iniciativa privada, es decir, los agricultores y ganaderos, a pesar del año que hemos tenido, están apostando por la inversión. Y esta partida debería de ser un reconocimiento a ese esfuerzo y debería de garantizarse el que se van a atender todos los proyectos, lógicamente, que cumplan con los requisitos, de mejora de explotaciones en el año dos mil seis.

Existe en esta partida, o le puedo recordar que en el año dos mil dos solo se incorporaron cuatrocientos setenta y un nuevos jóvenes, cuatrocientos sesenta en el dos mil tres, cuatrocientos sesenta y cinco en el dos mil cuatro; muy por debajo de la promesa de incorporación que hizo nuestro Presidente en el Discurso de Investidura.

Les recuerdo también que en el año dos mil tres quedaron setecientos ochenta y dos expedientes de mejora de explotaciones pendientes de aprobación, y ciento veintitrés... perdón, ciento veintiséis en el año dos mil cuatro. Tiene y debe hacer un esfuerzo mucho mayor en esas medidas que estaban ligadas directamente para poder frenar la despoblación. Hay una congelación de las ayudas al fomento de la agricultura extensiva, razas autóctonas en peligro de extinción, fomento de la agricultura ecológica, estepas cerealistas, girasol de secano, y extensificación para la protección de la flora y de la fauna. Tampoco compartimos esta congelación.

En los dos últimos años, por las noticias que tenemos y los datos que ustedes nos han enviado en contestaciones escritas, solamente se han atendido uno de cada tres solicitudes.

Destacar la absoluta falta de interés de la Consejería para promocionar la agricultura ecológica en nuestra Comunidad. Usted no ha hablado para nada de ella, y queremos quedar claro que es una alternativa viable para algunas comarcas, sobre todo periféricas, que con poco esfuerzo pueden sacar sus productos -productos de calidad- al mercado, y pueden aumentar sus posibilidades de desarrollo. Evidentemente, no es la panacea; usted y yo lo hemos hablado en más de una ocasión.

En definitiva -termino, señora Presidenta-, en el Capítulo VII ha hablado de reducción, congelación, disminución, reducido incremento y congelación. Con estos mimbres creo que no se puede hacer un buen cesto en la Comunidad.

Termino diciendo, señor Consejero, que usted... espero que usted pueda contestar a todas las preguntas planteadas, pueda rebatir nuestros argumentos -espero que alguno... en alguno de ellos estemos equivocados- y, sobre todo, pueda convencernos de dónde están las partidas específicas -dónde están- y diferenciadoras del anterior... con relación al anterior presupuesto para poder frenar la despoblación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Para dar respuesta a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí, gracias, señora Presidenta. Señor Fuentes, yo creo que es importante que todos seamos muy consecuentes con lo que decimos. Mire usted, usted mismo... usted mismo se puede contestar a sí mismo en algunos de los elementos con los que usted, de alguna forma, denuncia este borrador o este proyecto de presupuesto.

Usted ha señalado algo tan peculiar como que disminuimos nuestra atención a las inversiones, porque dice: "El año dos mil cuatro subieron ustedes en el presupuesto un 15%; el año dos mil cinco, subieron un 10; y para este año, suben un 7,88%". ¿No se da usted cuenta de que, como se van a acumulando las subidas de años anteriores, lo que quiere decir es que si, el año dos mil cuatro subimos un 15, y el año dos mil cinco subimos un 10, el año dos mil cinco respecto al año dos mil tres subió un 25, y el año dos mil seis con respecto al año dos mil tres va a subir treinta y tantos por ciento? Es decir, usted mismo... usted mismo está reconociendo la tremenda consolidación de los incrementos en materia de inversiones. Si usted mismo lo está reconociendo. Es decir, yo creo que Su Señoría, pues, se contradice en sus propios términos, y eso, pues, quizá... quizá usted no se ha dado cuenta, pero es así de claro.

Hay otro aspecto que también quiero de entrada señalar. Usted mismo ha reconocido que en el año dos mil tres la liquidación de los presupuestos era... perdón, en el año dos mil dos, la liquidación de los presupuestos, nos quedábamos en un 89%, en el año dos mil cuatro casi llegamos al 90, y en el año dos mil cinco... perdón, en el año dos mil tres al 90; y en el año dos mil cinco -ha dicho usted- se han dejado un 7% por ejecutar. Esas son las cifras que les salen a ustedes porque no tienen en cuenta lo que... lo que significa en algunos momentos el tener que dar de baja algunas cantidades porque no llegan o por otras razones.

Pero, dando por buenas esas cifras, que no se trata de discutir las, si en un año es el 10... el 11 lo que no ejecutamos, en el otro es el 10, y en el último es el 7, quiere decirse que vamos mejorando paulatinamente hasta llegar a un 93% que, como ustedes sabrán, es una de las cifras más altas de ejecución de todas las Consejerías de Agricultura de España. Incluso ejecutamos lo de otras Comunidades Autónomas, como he dicho antes. Pero si este año... -y ahí sí que se equivoca; yo tengo datos que aseguran que este año tenemos en estos momentos una ejecución mayor y mejor que la del año pasado- si este año estamos mejor que el año pasado, y el año pasado llegamos por lo menos a un 93, reconocerá usted que son unos magníficos niveles de ejecución para una Consejería que tiene un presupuesto, como la de Agricultura, con una variedad muy importante y con una... con una evidente dependencia del desarrollo de muchas cuestiones que no dependen exactamente de nosotros... de nosotros mismos.

Ha dicho usted, además, en su... en una de sus... de sus apreciaciones que hay proyectos que no ejecutamos nunca. Claro, hay algunos proyectos que llevan varios años sin poder ser ejecutados, proyectos que dependen... pues mire usted, llevamos dos años pendientes de la Confederación Hidrográfica del Duero, y expresamente del Ministerio de Medio Ambiente, pendientes de la aprobación medioambiental de las presas que regulan el Valdeavieja; con lo cual resulta que tenemos ahí la presa de Santibáñez de la Peña que no podemos ejecutar esperando eso.

Tenemos la presa de la Semillana en Valderas. La presa de la Semillana en Valderas, hemos tenido el expediente aprobado por Junta, aprobado por Junta, y lo hemos tenido que paralizar porque la señora Presidenta de la Confederación no tiene a bien... -por utilizar palabras finas- no tiene a bien autorizar... autorizar una decisión administrativa. De la misma forma nos encontramos con algunos otros proyectos en esa materia.

Y, desde luego, claro, es inconcebible lo que está pasando con las grandes infraestructuras, que habría de darnos sonrojo a todos -a todos, a mí también- no haber sido capaces, ni el año pasado ni este, de que se metan en presupuestos la principal obra para los regadíos de

Castilla y León como es el Canal Bajo de Payuelos. Se le está... se le está... -señor Losa, sé que está muy preocupado, pero déjeme que explique yo el asunto, se lo explico yo muy fácilmente- es, de verdad -lo he dicho antes-, descorazonador... -y creo que tendrán que asumirlo ustedes, y todos- es descorazonador que la obra más importante para los regadíos de la Región, como es el Canal Bajo de Payuelos, que puede dejar sin regadíos a veinticinco mil hectáreas de León y de parte de la provincia de Valladolid, del sur de Valladolid, que esa obra no solamente es que no se empiece, y se dejó aprobada... se dejó aprobada en Consejo de Ministros del último Gobierno... del último Gabinete Aznar, se dejó aprobada, a falta exclusivamente de la voluntad de sacarla a licitación. Y que esa obra tan vital, que es la arteria aorta de los regadíos de Castilla y León, que esa obra tenga este año, en el presupuesto del dos mil seis, en el borrador de presupuestos, cero pesetas, cero euros, y para el año dos mil siete tenga 75.000 euros, que no da ni para... ni para el pliego de bases del proyecto -ya no digo de la obra-, y que la arteria Cea -que le pasa exactamente lo mismo- siga paralizada sin ninguna cantidad, yo creo que era, de verdad, para que todos los Grupos de esta Cámara, teniendo en cuenta que ahora ustedes están gobernando en Madrid, todos los Grupos de esta Cámara tuviéramos constancia y hubiese, bueno, pues, un clamor hacia esas circunstancias.

Por lo tanto, Señoría, sin entrar ya en otra cuestión fundamental, que es el canal de la margen izquierda del Tera -que es su provincia, don Manuel, que es su provincia-, que están miles de hectáreas pendientes en el Plan Nacional de Regadíos -que es su provincia-, pendientes de ese canal. Usted es Procurador de esa provincia; yo le pido, por favor, que haga los máximos esfuerzos para tratar de que en su provincia, en Zamora, esa obra, que es vital para un desarrollo rural importantísimo en esa zona, que todos conocemos, sea posible.

Por lo tanto, Señoría, yo creo que, independientemente de que haya... de que haya, naturalmente, fallos en este proyecto de presupuestos, esas tres cuestiones, que creo que han sido las cuestiones claves que usted ha planteado, no son relevantes, o -mejor dicho- se contestan prácticamente con sus propios argumentos.

Pero hay algunas cuestiones que sí quiero aclararle, porque son cuestiones de... de pura aclaración.

Todas las medidas vinculadas a las... al acompañamiento de la PAC -el cese anticipado, la... las medidas agroambientales, la indemnización compensatoria-, todas ellas -y lo he reiterado año tras año en esta misma sala-, todas ellas están vinculadas a proporciones fijas de financiación europea, financiación nacional, financiación autonómica, y a planificación... a planificación hecha desde principio del periodo dos mil-dos mil seis, acordada con las OPAS, con los sindicatos agrarios, en el Consejo Regional Agrario, y se respetan íntegramente.

Pero como da la casualidad de que... no siempre, no en todas las cosas, pero ahí gestionamos bastante bien -mejor que otros-, le reitero que todos los años aprovechamos dinero de otras Comunidades Autónomas para incrementar los presupuestos de esas partidas, porque otras no ejecutan sus partidas. Este año, en el dos mil cinco, tenemos ya -las cifras se las digo con exactitud- pagado... teníamos presupuestado el año pasado en indemnizaciones compensatorias, por ejemplo, 30.000.000 de euros, las mismas que este año; pagado hasta el dieciséis de octubre: 33,5 millones de euros; propuesta de pago del dieciséis de octubre a treinta y uno de diciembre: siete millones y pico; en total, 41.000.000 de euros. Solo en esa partida hemos conseguido arañar de otras Comunidades Autónomas que no ejecutan 11.000.000 de euros. Y nos parece muy bien que otras Comunidades Autónomas no gasten en eso, porque lo aprovechamos nosotros para nuestros agricultores y nuestros ganaderos. Y, naturalmente, de esas partidas también conseguimos dinero para el cese, conseguimos dinero para las agroambientales.

Pero hay otro aspecto que, desde luego, creo que también tiene una contestación muy fácil. Ha dicho usted que no disponemos de instalaciones para transformar nuestros productos agrarios en biocombustibles. Pues se equivoca usted, porque está a punto de inaugurarse, si es que no que ha empezado ya, la planta de Babilafuente, que es la más grande de España de producción de bioetanol; una planta de Babilafuente que fue desarrollada con un apoyo importante de la Junta de Castilla y León, y que va a transformar nada más y nada menos -fíjese- que seiscientas mil toneladas/año de cereal en doscientas mil toneladas de bioetanol y cien mil toneladas de DGS, que es un residuo utilizado como alimento para el ganado. Es decir, seiscientas mil toneladas significa que la décima parte de los cereales de Castilla y León, la décima parte, va a transformarse en bioetanol.

Pero es que existen en estos momentos proyectos que estamos impulsando -y nada menos que existen tres prácticamente seguros, y que estamos impulsando, y hay otro que también espero que sea así- de plantas de biodiésel: una, la que está más avanzada, promovida por Acor -la cooperativa de remolacha, de azúcar, de aquí, de Valladolid-; otra que ha sido anunciada por la Cooperativa de... de Cabreros del Río; y otra que está gestionándose en la zona de Burgos, en la zona de Burgos, en la zona del Páramo de Masa. Las tres para biodiésel con producciones de sesenta mil toneladas. Solo una ha sido, en principio, anunciada por el Presidente del Gobierno, que ha sido la de Cabreros del Río, pero existen tres, y probablemente cuatro, proyectos que estamos tratando de apoyar. Pero ya la mayor empresa, la mayor capacidad de producción de bioetanol en España la tiene Castilla y León, tiene el doble que cualquier otra Comunidad Autónoma, el doble que cualquier otra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, esa denuncia, don Manuel, me gustaría que, con esta información, la retirase de forma... de forma evidente.

Hay una cuestión, hay una cuestión... -que ya acabo- se ha referido usted al principio a que no tenemos partidas para médicos en la Consejería de Agricultura, para médicos rurales, ni para vivienda rural. Claro, no me extraña que no la tengamos, es que no quiero tenerla, porque yo soy el Consejero de Agricultura.

Pero, mire usted, hay tres medidas fiscales excepcionalmente interesantes para el mundo rural en Castilla y León, que, lógicamente, pues, supongo que las habrá puesto de manifiesto de una forma clara la Consejera de Hacienda. Y esas tres medidas, pues, son -como usted sabe-: la eliminación, prácticamente, de los impuestos de sucesiones, la disminución... la... el incremento de la reducción de... correspondiente al IRPF en las zonas rurales, y también alguna relacionada con la vivienda rural, si no recuerdo mal.

Pero, independientemente de eso, dice usted: "¿Qué líneas tenemos para el desarrollo rural?". Pues con independencia de la estrictamente denominada "desarrollo rural", que gestiona la Dirección General del mismo nombre, con cerca de 15.000.000 de euros, que es con la que se pagan los Leader y los Proder, y que -como he dicho antes- tiene una cantidad muy importante que aporta el Ministerio directamente pagando los fondos estructurales de Bruselas, que los paga el Ministerio... Pero, aparte de eso, fijese usted, mire, un porcentaje altísimo de la línea de industrialización de nuestra Dirección General de Comercialización, Industrialización, etcétera, que dedica 62,2 millones de euros a las ayudas a la transformación de los productos, pues una cantidad importantísima se ubica en el mundo rural, y esas... esa es la línea más importante para hacer panaderías, fábricas de embutido, queserías, industrias de la miel, industrias de todas las transformaciones de los productos agroalimentarios, embotado de pimientos, embotado de lentejas. Yo estoy yendo, prácticamente, una vez al mes -y usted en alguna ocasión me acompañará a inaugurar plantas industriales de transformación de productos agroalimentarios en el mundo rural. Sesenta y dos con dos millones de euros más cuatro y pico millones de euros que destinamos a una línea, que es la línea del Plan Industrial Hortícola, específicamente.

Por cierto, aprovecho para decirle... me preguntaba que en qué se han invertido los millones que estaban previstos en el Plan Hortícola. Pues usted sabrá, igual que yo, que hemos sacado a concurso una Orden para dotar con hasta el 50% las ayudas a las inversiones en materia de horticultura, que ha tenido, por cierto, una acogida extraordinaria y que espero que dé unos magníficos resultados. Y todo ello con una línea que hemos tenido que buscar para acordar con la normativa europea, con la normativa europea, la posibilidad de sacar eso adelante.

En definitiva, Señoría, entiendo, entiendo que el proyecto podrá tener sus defectos, pero, desde luego, no considero que los que usted ha puesto sobre la mesa sean defectos del proyecto, sino más bien creo que le he dado explicación de que el proyecto responde muy claramente a esos temas que usted ha planteado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Intentaré ajustarme a los... a los cinco minutos; no sé si podré, pero voy a intentarlo.

Primero, señor Consejero, voy a intentar seguir la secuencia de su intervención.

Habla usted de las subidas de las inversiones, que, con los datos que yo he puesto encima de la mesa, pues hay... parece que hay contradicciones. Pero no analiza paralelamente también lo que no se gasta en cada uno de los presupuestos. También, con los datos que yo le he dado: dos mil dos-dos mil tres, 11,6 euros de cada 100, es decir, no se gastó el 11,6% del presupuesto; dos mil cuatro, 7 de cada 100, 7% del presupuesto; y en el dos mil cinco, según vamos, posiblemente en la misma línea, vamos a poner un 8%. Ya es un 26%, en esos años, de que no ha habido un gasto de presupuesto. Ya puede subir la inversión, si al final no se gasta, ¿eh? Habría que afinar las cuentas para saber cuál es la subida real de las inversiones, que ¡faltaría más que no subieran!

Habla usted de grandes obras de regadío. Usted ha dicho, en su segunda intervención y en su primera intervención, una frase que a mí me ha llegado al corazón, usted ha dicho: "es descorazonador". Bien, pues es descorazonador lo que ha hecho el Gobierno Socialista en este tema, pero hay que tener en cuenta que será descorazonador un año; yo llevaba claramente descorazonado ocho años que ustedes han estado en el Gobierno de la Nación, y la zona de Payuelos y la zona de regadíos del Tera -del Tera, que es de mi provincia; provincia a la que intento representar dignamente-, ustedes no han hecho nada de nada. Es decir, que me gana usted a mí, porque yo llevo ocho años totalmente descorazonado con las obras generales e importantes de regadío, y usted lleva un año o un año y pico. O sea, que todavía nos quedan siete años para poderle quitarle a usted ese problema de corazón que usted tiene.

Habla usted de... en los expedientes que ya están aprobados, de indemnización compensatoria; 11.000.000 de euros que han venido a esta Comunidad por lo que usted califica de buena gestión de sus servicios; le felicito. Pero, además, les animo a seguir arañando, a seguir arañando. Yo creo que ese es el trabajo que ustedes tienen que hacer, y que yo, desgraciadamente,

no puedo hacer porque no estoy en el Gobierno; si no, lo haría exactamente igual.

Dice usted que nos equivocamos -me equivoco yo personalmente-, dice: "Se equivoca usted, don Manuel, al decir que no tenemos instalaciones en estos momentos para poder transformar en biocarburantes, biocombustibles, pues, producciones agrarias que tenemos plantadas o que podíamos plantar". No, no me equivoco; pero, con sus mismas palabras, usted dice que está a punto de inaugurarse la mayor empresa, que es la Planta de Babilafuente para poder producir bioetanol y otros productos, está a punto de inaugurarse. Usted habla de otros tres o cuatro proyectos que están en la línea de poder... de poder ser realidad; perfecto. No me equivoco. En una respuesta parlamentaria, que usted... que ustedes... que usted ha firmado, a uno de mis compañeros que está en la mesa, le pregunta si hay alguna planta de... de bioetanol o de biodiésel en la Comunidad de Castilla y León, y usted le dice -y es verdad esa contestación; algunas otras no- que no existe ninguna planta de bioetanol ni de biodiésel en estos momentos funcionando en la Comunidad.

"Vamos a ser la Comunidad que mayor capacidad de producción de etanol tenga". Pues estupendo, pero cuando sea realidad lo reconoceré, y lo reconoceré con alegría.

Despoblación. Nada nuevo; usted mismo lo ha dicho, lo que se venía haciendo, ha detallado tres proyectos. ¡Faltaría más que no hubiera inversiones para la transformación de productos agrarios!, porque, si no, le tendría que decir que para qué sirve esa Dirección Provincial... esa Dirección General. ¡Faltaría más!

Dice usted que le he acompañado a algún proyecto. Claro que le he acompañado; y no le acompaño más porque ustedes me hacen trabajar demasiado; si no, esté usted seguro que le acompañaría, y de mil amores.

La explicación que usted me ha dado sobre cultivos hortícolas, sobre la potenciación con una línea de hasta el 50%, pues me parece que esa es la línea, e imagino -yo no soy experto en presupuestos, usted sí- que eso sea la explicación de que desaparezca del Capítulo VI y aparezca en el Capítulo VII -si no recuerdo mal- con cuatro millones coma un euro... 4,1 millones de euros, si no recuerdo mal.

Pero, para finalizar, quiero decirle cuatro cuestiones relacionadas con lo que usted ha planteado también. Le recuerdo que también reducen, en el Capítulo VII, en 2,3 millones de euros el presupuesto para poder atender las iniciativas comunitarias y los programas de desarrollo rural; programas de desarrollo rural fundamentales -lo he dicho anteriormente-; y lo reducen a pesar del incremento de la transferencia del Gobierno de la Nación en este tema, que es finalista; a pesar de que han aumentado su presupuesto en estos temas un 14,64%,

pasando de 1,85 millones de euros a 2,12 millones de euros. Es decir, que en realidad reducen su aportación más de ese 12,7%.

También reducen el presupuesto de la Dirección General de Desarrollo Rural, y me ha extrañado, y me ha extrañado. Seguramente que aumentan en otras partidas, pero la Dirección General de Desarrollo Rural, este año es un año importante, y una reducción de más de 4.200.000 euros, un 3,7%, pues, perdóneme, pero yo, yo personalmente, no la entiendo, no la entiendo.

(Termino, termino enseguida). Apoyo a empresas agrarias, inversiones reales. Le he dicho que hay una reducción del 50%; no me ha contestado. Yo creo que es un dato muy claro, muy claro, y me gustaría contrastarlo. Y si a esto unimos que para el Programa de Producción Agraria, pues, se cuenta con un presupuesto muy parecido al del año pasado. Y por citar algunas cuestiones, porque no tengo tiempo para más: por ejemplo, campañas de saneamiento ganadero, pues las que están provincializadas, me parece... nos parece que no tienen un presupuesto muy elevado, en un año que ha llovido poco.

Pero en... en el sector de sanidad animal, y sobre todo en el sector de sanidad... de sanidad animal y también en el sector de sanidad vegetal, nos parece que había que haber aumentado más el presupuesto. Y con una distribución que me gustaría que me explicara, al menos brevemente: se multiplica por siete el presupuesto de León, se multiplica por tres el de Burgos, y se reduce el 50% en la provincia de Zamora. Sabe usted que tenemos brucelosis, y, además, un foco bastante importante. Se le aumenta... se aumenta ligeramente el presupuesto provincializado a Salamanca, cuando, Salamanca, todo el mundo es consciente de que necesita -y usted lo sabe, porque lo ha vivido en propias carnes- un presupuesto muy importante, para ver si se mejora la sanidad animal de Salamanca y se tranquilizan los nervios de todo el mundo, ¿no?

Igual que en sanidad vegetal, 80.000 por provincia, 80.000 euros; lo mismo que en prevención de plagas. Nos parece que ahí había que haber incrementado un poco más el presupuesto.

Termino diciendo, señor Consejero, que este presupuesto le aseguro que es difícil de entender, complicado. Creemos que no se ajusta a las importantes necesidades que tiene, al menos en sus aspectos fundamentales, el sector agrícola y ganadero de la Comunidad; reduce a la mitad esas inversiones que nos preocupan en un año crítico; reduce el presupuesto de la Dirección General de Desarrollo Rural; no tiene ni una sola medida diferenciada y presupuestada para reducir la población que nosotros podamos entender -y le aseguro que lo hemos estudiado con detalle-.

Y felicitamos al equipo que está colaborando con usted para hacer estos presupuestos, y lo felicitamos porque seguro que han hecho lo que usted les ha mandado o lo que les ha sugerido; pero, a usted, permítame que le digamos que le damos un suspenso en esta primera nota de la primera evaluación de los presupuestos. Pero no le damos un suspenso nosotros, le da un suspenso las organizaciones agrarias, que han dicho: "Los sindicatos manifiestan que las cuentas regionales para el próximo año no reflejan una solución verdadera para los problemas que ha sufrido el campo durante esta campaña".

Espero que usted tenga alguna explicación a las preguntas que nosotros hemos planteado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señora Presidenta. Señor Fuentes, yo estoy de acuerdo con algunas de las cosas que ha dicho usted, fundamentalmente dos: una, que el presupuesto es difícil y complicado; yo estoy de acuerdo. Es difícil y complicado porque es así, es decir, porque tenemos muchas fuentes financieras, tenemos muchos programas que están vinculados de forma... de forma muy rígida a programas europeos y a programas nacionales; todos esos programas del cese anticipado, de... los programas de la indemnización compensatoria, los mismos programas de modernización de explotaciones, todos esos están vinculados... -y son programas que son ejes fundamentales de actuación- están vinculados a programaciones rígidas del Ministerio, programaciones rígidas de los programas operativos aprobados en Bruselas, y no podemos por menos de seguir... de seguir esa vinculación.

Y es, además, claro que tenemos, pues, muchas fuentes financieras; tenemos FEOGA Orientación, tenemos FEOGA Garantía, tenemos IFOP para las industrias pesqueras, tenemos, naturalmente, el Fondo de Compensación Interterritorial, las fuentes propias, las transferencias finalistas del Ministerio. Tenemos muchas fuentes financieras, tenemos muchos programas que están inevitablemente vinculados a programaciones externas a nuestra Consejería, luego, inevitablemente, el presupuesto tiene que ser complicado, porque además tenemos, por otra parte, pues, una serie de programas que son de verdad nuestra línea de actuación: Apoyo a la Empresa Agraria, Reforma Agraria, etcétera, etcétera. Luego estoy de acuerdo en que el presupuesto es complicado.

Y no se crea usted, es una conversación y un comentario que me hacen también los Procuradores del Grupo Popular, también me lo hacen. Pero es inevitable, y casi todos los presupuestos de agricultura de España son así.

Es más fácil el presupuesto de agricultura del Ministerio, ¿sabe por qué? [Murmullos]. No, no, no, qué va, qué va, tiene... tiene muchas competencias, no se equivoque usted; las competencias... las competencias no son exclusivas de Castilla y León en materia de agricultura, no se equivoque usted. De acuerdo... de acuerdo con la competencia exclusiva del Gobierno de la Nación en lo que es la materia de dirección general de la economía, interviene, e interviene de forma clara... -y además está establecido así en diversos decretos, y lo sabe el señor Losa- interviene de manera clara, por ejemplo, en regadíos. Yo no tengo competencia para determinados regadíos, y, desde luego, no tengo ninguna competencia en eso que a usted sé que le preocupa tanto, como es el regadío de su tierra, ese regadío que sé que le preocupa, como es el de... el de la zona de la margen izquierda del Tera. Pero... pero vuelvo a reiterar: es complicado.

¿Sabe por qué es más sencillo el presupuesto de... del Ministerio? Pues porque no provincializa casi nada. Usted dice de provincializaciones. Mire usted, ¿ha visto usted en el Ministerio de Agricultura alguna obra de regadíos de Castilla y León? Supongo que alguna habrá, pero no viene ninguna, porque no provincializa nada. Claro, así se puede hacer un presupuesto más sencillo, porque nadie le puede acusar, como usted hace, que ha intentado aquí, pues, tratar de... de eso que, bueno, pues que es una herramienta de todo Portavoz que debate, la herramienta de las diferencias provinciales. Usted sabe perfectamente que la provincia de Soria es una de las provincias que en Agricultura tiene un... una mayor... una mayor provincialización en lo que se refiere a la tasa por habitante -muy alta, desde ese punto de vista-. Yo le podría decir que lo que nosotros tenemos provincializado para Soria, si mira usted todas las partidas -Capítulo IV, Capítulo VI, Capítulo VII y Capítulo VIII-, es de 87.000.000 de euros, 87.000.000 de euros.

Pero, entrando en otra materia, también le doy la razón en una cosa: en que tiene usted motivos para felicitar a mi equipo, porque no es que haya hecho las cosas que yo les he ordenado; yo he coordinado -que se parece a ordenado, pero no es lo mismo-, yo he coordinado porque, afortunadamente, tengo un equipo que sabe detrás de lo que se anda, trabaja, y consigue, pues eso, arañar... arañar presupuestos de otras Comunidades Autónomas. Eso no es mérito mío, es mérito de ellos, ¿eh?, y yo, desde aquí, también aprovecho para agradecerse.

Habla usted de fijación de población. Mire usted, vuelvo a reiterar el mismo asunto, industria agroalimentaria, que es una de las herramientas fundamentales, pero hay muchísimas más. Tenemos un criterio de prioridad, un criterio de prioridad ya establecido, que tiene un tratamiento diferenciado, mucho más beneficioso para las industrias agrarias que se ubiquen en el medio rural. Y eso está ya en nuestras Órdenes, y vamos a seguir por ese camino.

Y, mire usted, el 60% de las empresas agroalimentarias de Castilla y León se ubica en municipios menores de quince mil habitantes, y el 75% son empresas de tipo familiar. Es decir, que la mayor parte del empleo rural que se crea en el campo en Castilla y León es en dos ámbitos: el sector del turismo y el sector de la industria agroalimentaria. Y el 30% del empleo en nuestra industria es femenino en el medio rural. Es decir, que hay líneas claramente enfocadas a esa materia. Tengo, naturalmente, y pongo a su disposición todas las medidas relacionadas con el despoblamiento, porque son, concretamente... -les he entregado antes el resumen- pero son muchas las líneas en las que participamos, en muchos casos con criterios exhaustivos y específicos.

Respecto al tema del biocombustible -y termino por donde usted empezaba-, mire usted, podríamos hablar largo y tendido del tema del biocombustible. No sé si usted conoce... claro, usted tiene afición por este mundo de la agricultura -y yo lo encuentro lógico- y le hace ilusión... y le hace ilusión la materia del biocombustible. Pero fíjese usted, cuando hemos tenido, y yo he tenido, ocasión -porque yo también... yo también he estado en ese... en esa situación- de estar muy ilusionado y muy aficionado a esa materia, ¿qué pasa? Que luego se enfrenta uno con la realidad. ¿Y sabe usted lo que le dicen las cooperativas cuando habla mucho de biocombustible? "Oiga usted, a ver si nos vamos...". Porque no sé si sabe usted que España es deficitaria en cereales, España es deficitaria en cereales en, aproximadamente, la friolera de un 30% de lo que se consume, y un año como este, en aproximadamente el 60% de lo que se consume. Claro, ¿qué pasa? Que los clientes de las cooperativas son, lógicamente, las empresas que consumen cereales para pienso. Y una de las cosas que le dicen a uno los del sector: "Oiga usted, cuidado con el biocombustible, a ver si nos vamos a quedar sin el negocio, de verdad, de los piensos".

Yo creo que es necesario conciliar esas cosas; se lo digo como información, porque, hombre, a mí me da la sensación de que, en esta materia usted habla con ilusión, pero conoce poco del asunto. Y yo, que tampoco es que sea un experto, pero como sí tengo ocasión de estar todos los días zascandileando en esas materias, pues... pues le puedo decir que ojalá salgan todas esas plantas, pero que tampoco podemos ir mucho más allá, salvo que tecnológicamente, tecnológicamente, fuéramos capaces de conseguir que un determinado tipo de remolacha pudiera ser utilizado para el bioetanol, que en estos momentos no es posible por cuestiones económicas, pero que precisamente por esa razón, precisamente por esa razón, estamos tratando de desarrollar, y se ha licitado la planta piloto de... de bioproductos de Veguellina para poder hacer posibles, desde el punto de vista tecnológico, determinadas opciones.

Con eso creo haberle respondido a la mayor parte de sus preguntas. Y, en cualquier caso, quedo a su disposi-

ción después de que termine este... esta sesión. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno e inversor, señor Consejero, así considera el Partido Popular este presupuesto, que creemos que adaptará al sector a la reforma de la Política Agraria Comunitaria y que cubre las demandas del sector ante las necesidades originadas como consecuencia de la sequía de este último año. El esfuerzo presupuestario que su Consejería hace en este sentido es muchísimo mayor que el que hace el Ministerio de la señora Espinosa.

Cumple este presupuesto también con los objetivos del programa electoral con el que se presentó el Partido Popular en las elecciones del año dos mil tres en materia agraria y de desarrollo rural.

Se ha dicho aquí que este presupuesto profundiza en los desequilibrios; es rotundamente mentira. Que no tiene medidas contra la despoblación; yo diría de este presupuesto, como el de casi todos los años, en capítulo de inversiones en materia de agricultura y ganadería, que prácticamente cada céntimo que va de inversión de su Consejería al sector agrario y al mundo rural está luchando contra la despoblación. Se ha dicho también otra falsedad: que solamente se debe el incremento a los fondos de suficiencia; es totalmente mentira, y después intentaré demostrarlo, aparte de que usted lo ha dejado meridianamente claro. Podrían haber dicho -lo han reconocido en la segunda intervención-, señor Consejero, que, para recibirlos, lo que hay que hacer es gestionar bien; y eso es lo que en la segunda intervención del Portavoz del Grupo Socialista, por lo menos, se lo ha reconocido.

No seré yo quien entre en el debate del gasto provincializado, cuando la mayor parte del Capítulo VII irá a la demanda, a cada provincia, y en función, pues, a veces del número de cabezas, del número de hectáreas, del número de agricultores que haya en cada una, y no dependiendo solamente del número de cada provincia. No entraré yo en ese debate.

Y, bueno, ante el discurso permanente por parte de la Oposición basado yo creo que en buena mentira no... o sea, en buena medida... no quiero creer que es mentir por mentir, sino que está basado en el desconocimiento del presupuesto, intentaré decir por qué nosotros consideramos que este presupuesto es bueno.

Dispone su Consejería -como usted bien ha dicho- un presupuesto consolidado, sin tener en cuenta el ITA, que, entre la Sección 03 y la Sección 31, asciende a más

de 1.445 millones de euros, que es un 16% del total del Presupuesto de la Junta de Castilla y León.

La Sección 03 dispone de un crédito por valor de más de 580.000.000 de euros, casi 33.000.000 más de euros que el año pasado, con lo que sube un 6,01% más, también por encima de la media del Presupuesto general.

¿De dónde procede el aumento de ingresos para financiar las Operaciones de Capital, es decir, las inversiones de Capítulo VI y VII y las transferencias corrientes del Capítulo IV? Pues los fondos europeos no PAC descienden este año también, igual que el año pasado, y suponen ciento cuarenta y cuatro coma millones... ciento cuarenta y cuatro millones y medio. Este año, las transferencias del MAPA suben un poco, alcanzando la cifra de casi 34.000.000 de euros. Pero quiero resaltar, y vemos con gran satisfacción, que el aumento de los ingresos procedentes de los fondos autónomos tienen una subida espectacular: más de un 12,46%, casi 29.000.000 de euros lo que sube el presupuesto con fondos autónomos, y configura una cifra final de más de 259.000.000 de euros, casi el 45% del total, lo cual da una imagen real del compromiso que la Junta de Castilla y León tiene con su Consejería y, por extensión, con el sector agrario y el mundo rural de nuestra Comunidad.

Por capítulos, hay que destacar, señor Consejero, que suben muy por debajo de la media los destinados a operaciones corrientes, es decir, el Capítulo I, II, III y IV, y también los destinados a gastos financieros, Capítulo VIII, que bajan el 63%, aunque no tienen mayor importancia.

Por el contrario, vemos con satisfacción cómo crecen muy por encima de la media los Capítulos inversores VI y VII: crecen un 29,5... crecen 29,5 millones de euros, un 7,24%, según mis cuentas, y disponen de un crédito total de casi 438.000.000 de euros, lo que supone el 75% del presupuesto total.

Haré un breve repaso del gasto por los programas que usted gestiona. Y, prácticamente -tal y como usted los ha detallado también-, el dedicado a investigación y desarrollo, con más de 13,6 millones de euros, crece un 26,63%.

El Programa de Enseñanza Agraria sube espectacularmente, un 62%, y creemos que, además, es necesario, y dispone de más de 8.000.000 de euros para la puesta en marcha del nuevo Plan de Formación Agraria, que amplía el abanico de posibilidades a la hora de que los alumnos puedan elegir estudios que les permitirán permanecer en el territorio en actividades encaminadas al desarrollo del medio rural; también se inicia la construcción de dos nuevos centros -como usted ha dicho-, en Aranda y en Toro.

El Programa de Reforma Agraria sube un 7,46%, y dispone de más de 113.000.000 de euros, casi el 20%

del presupuesto total, y que fundamentalmente va dirigido a infraestructuras de regadíos e infraestructura rural.

En apoyo a la industria agroalimentaria va a destinar usted más de 62.000.000 de euros, y aumenta el 13,75% el apoyo al sector hortícola. Estos dos capítulos nos parecen sumamente interesantes como medio para aumentar el Producto Interior Bruto de nuestra Comunidad, y empleará usted para ello más de 66.000.000 de euros, a través del Subprograma 413A01.

Por otro lado, en el 412A01, de apoyo a la empresa agraria, el que tanto critica siempre la Oposición, y sin motivos, dispone de 133.000.000 de euros, sube un 10,88%, y supone el 23% del total del presupuesto. Cuenta con más de 48.000.000 de euros para ayudas, que pueden sobrepasar hasta más del 50%, en algunos casos, para la modernización de explotaciones, la incorporación de jóvenes al sector agrario y el cese anticipado. Y esta partida se viene demostrando año tras año que es suficiente, a pesar de que la Oposición, sin datos, diga lo contrario.

Sigue destinando ocho millones y medio de euros al Plan de Pensiones del Sector Agrario, plan que -como usted bien ha dicho-, junto con Navarra, somos las dos únicas Comunidades de toda España pioneras y las únicas que estamos manteniendo este plan de pensiones en el sector agrario, y que tan bien recibido es.

La Dirección General de Producción Agropecuaria gastará en ayudas a las explotaciones para reposición de reses más de 8.000.000 de euros; en ayudas para maquinaria de nueva tecnología, más de 3,7 millones de euros; y habilita -y quiero resaltar esto- una partida de 10.000.000 de euros para hacer frente a los pagos de las ayudas concedidas por la Consejería para paliar los daños producidos por la sequía en Castilla y León.

Dentro de este Subprograma 412A01, la Dirección General de la Política Agraria Comunitaria destinará 54.000.000 de euros en medidas agroambientales e indemnizaciones compensatorias. Resaltar -como ya se ha dicho aquí creo que en dos ocasiones- el aumento de estos pagos de indemnizaciones compensatorias como consecuencia, también, de esos fondos, por la buena gestión, que hemos recibido; en total, más de 11.000.000 de euros, que irán también a parar a los agricultores como aumento de las medidas de indemnización compensatoria que reciben todos los años.

El Subprograma 412C01. Se destinan 25.000.000 de euros para atajar los problemas derivados de la sanidad animal y vegetal; 6.000.000 de euros en ayudas a las ATRIAS y las ADS; 5,4 millones en ayudas al sector lácteo; 8.500.000 en indemnizaciones por sacrificio y en campañas de saneamiento; y 11.000.000 en seguros agrarios.

Por último, la Sección 31, de la PAC, se mantiene la misma cantidad que el año pasado, un poco más de 800.000.000... de 890.000.000 de euros, con la salvedad -que usted también ha expresado- que este año se refleja aparte el pago único que se hará a los agricultores. Si nos crea cierta intranquilidad en este aspecto lo que pueda ocurrir en años sucesivos con los fondos procedentes de las modulaciones o del Artículo 69 en caso de que... de que se apruebe su aplicación. Pero confiamos que, con su buen hacer, señor Consejero, estos fondos sigan viniendo como mínimo, íntegros los que ahora tenemos a Castilla y León.

En la Ley de Medidas Financieras, las antiguas Medidas de Acompañamiento que acompañan a las Leyes de Presupuestos, usted ha resaltado precisamente también, aunque no sea objeto de este presupuesto expresamente, de su Consejería, las... serie de descuentos fiscales que van a tener lugar también en el sector agrario, como es el Impuesto de Sucesiones, las deducciones en el IRPF para determinados aspectos en zonas rurales; y si quisiera yo destacar también la incorporación de una bonificación sobre el cien por cien de los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de aquellas comunidades de regantes para obras de interés general, que se van a reflejar también, y con lo cual, a partir de que entre en vigor la ley, quedarán, de alguna manera, bonificados con el cien por cien del pago.

En definitiva, señor Presupuesto... señor Consejero -y con esto termino-, es un buen presupuesto, que cubre las carencias y las incertidumbres -que no son pocas- que el Ministerio de Agricultura está creando en el sector agrario de toda España; pero creo que, con las actuaciones de su Consejería y de su presupuesto, en Castilla y León podemos estar relativamente tranquilos. Nada más y muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, señor De Miguel. Para responder a las preguntas y aclaraciones que ha tenido el Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias. Señor De Miguel, quiero hacer una referencia especial a las dos cuestiones últimas que ha señalado, porque han sido, lógicamente, objeto de... de trabajo por parte de los altos cargos de la Consejería; la última especialmente, la de la reducción del cien por cien de los impuestos vinculados a los actos jurídicos documentados, que afectan, lógicamente, a esos créditos de los agricultores, de las comunidades de regantes, para la modernización, y que creemos... que creemos que, claramente, por parte de la Consejería de Hacienda se ha manifestado una sensibilidad evidente y un entendimiento claro de la cuestión. Es necesario modernizar nuestros... nuestros regadíos, y todo lo que en esa materia de haga, desde luego, puede ayudar a dinamizar esa modernización.

También creo interesante lo... muy interesante lo que ha señalado en relación con las modulaciones y el Artículo 69, y la preocupación sobre hacia dónde puede orientar el Ministerio estas líneas en el futuro; que, en definitiva, van a detraer fondos de los agricultores para adjudicarse... adjudicarse a otras... a otras explotaciones, que pueden ser o no de la Comunidad Autónoma, pero que pueden... que pueden poner en peligro algunas de nuestras explotaciones.

Yo, simplemente, aprovecho, Señoría, para ponerle de manifiesto una cuestión curiosa: el debate sobre el Artículo 69 y su aplicación en España fue duro y tenso en el Ministerio; y fue aprobado por el Ministerio en contra de la mayoría de las Comunidades Autónomas que estábamos allí, incluyendo alguna gobernada por el Partido Socialista. Lo curioso es que, en la última Conferencia Sectorial, que ha tenido lugar esta última semana en Toledo, el Consejero de Andalucía, nada sospechoso de ideologías ultraconservadoras, como no pudo estar en la Sectorial donde se debatió el Artículo 69, expresó claramente su oposición también a la aplicación de ese artículo en España y en su Comunidad Autónoma.

Digo esto ¿por qué? Porque yo creo que es importante que, en esta Cámara, ese tema, todos los Grupos tengan presente el daño que puede hacerle a nuestra Comunidad Autónoma esa cuestión; y con ello me sumo a su preocupación por esta materia. Pero no cabe duda que, de alguna manera, el que los Grupos que, lógicamente, son mayoría y oposición más importante tuviesen una idea clara sobre esa materia, que preocupa también a los agricultores y a los gobernantes en Castilla-La Mancha, en Andalucía y en otras Comunidades Autónomas, no solo gobernadas las del PP, creo que es muy importante tener en cuenta lo que el Ministerio puede hacer ahí, porque existe un alto riesgo -dicho en román paladino- de que se nos vaya dinero a otras Comunidades Autónomas como se nos ha ido, claramente, con la distribución del abandono de la cuota láctea, que nos ha birlado nada más y nada menos que catorce mil toneladas de cuota láctea, lo que suponen 1.400 millones de pesetas/año en cuanto a capacidad productiva de leche en esta Región. Es importante, desde ese punto de vista, por lo tanto, la apreciación que acaba de hacer, señor De Miguel, en relación con esta materia.

Pero ha hecho usted hincapié en otros temas que yo creo que también tienen interés. No cabe ninguna duda que el esfuerzo que se ha hecho este año por parte de la Junta de Castilla y León en dotar el presupuesto de la Consejería de Agricultura con un incremento de 26.000.000 de euros de presupuesto propio en los capítulos... no solo en los capítulos de personal y en los capítulos de gastos corrientes, que han crecido lo que han crecido y que no tienen, evidentemente, cofinanciación de otros... de otros sitios, sino en esos Capítulos, en el IV, en el VI, en el VIII, los capítulos de... las... los

capítulos importantes en capital, que han crecido un 12,9%. Y eso indica la calidad del presupuesto, la calidad del presupuesto, porque también sabemos todos que es mucho más fácil ejecutar un presupuesto con presupuesto propio autónomo que con presupuesto de otros sitios.

En relación con las enseñanzas agrarias, es evidente que hemos puesto en marcha un plan que tiene un interés no solamente por las dos instalaciones que vamos a hacer este año, la de Aranda y la de Toro, es que vamos a incorporar módulos de... módulos de agroalimentación en Almazán y módulos de desarrollo rural en Almazán, vamos a incorporar módulo cárnico en Segovia, vamos a incorporar módulo de desarrollo rural en Ávila, vamos a incorporar también un módulo de desarrollo rural en Zamora, vamos a incorporar uno de cárnicos y de desarrollo rural en Salamanca, vamos a incorporar uno vitivinícola en El Bierzo, vamos a incorporar uno de sector de la galletería y de la pasta en el norte de Palencia, en... vamos a incorporar uno de cárnicas en Albillos en Burgos. En definitiva, en todas las... en todas las provincias de Castilla y León vamos a incrementar los módulos en esta materia.

Y, además, sí quería expresarle, señor De Miguel, por qué hemos optado por este modelo que, de alguna forma, vincula una parte de la formación, sobre todo de la más... de la más técnica, de la más profesional, de la formación en... en tecnología agroalimentaria a la Consejería de Agricultura. Por una razón: nosotros incluso es posible que no gestionemos directamente alguno de estos... de estos módulos. Nosotros lo que queremos es que buena parte de las enseñanzas agroalimentarias estén vinculadas al sector... al sector industrial, que va a tener necesidad de... de esos profesionales. Desde ese punto de vista, entendemos... entendemos que esa cercanía al sector va a ser fundamental para hacer lo mejor posible esa formación profesional, y, naturalmente, con las dotaciones y el apoyo total desde el punto de vista financiero de la Junta de Castilla y León a través de la Consejería.

En relación con el apoyo a la industria agraria... a la empresa agraria, que usted ha señalado ese crecimiento. Mire usted, las ayudas a la modernización... las ayudas a la modernización he señalado antes que tienen una dotación cercana a 11.500 millones de pesetas entre nuestras partidas y las partidas del Ministerio. Y esa cantidad cubre de sobra, como ha venido cubriendo todos los años, todos los expedientes. Ningún expediente, ningún expediente de esta naturaleza se ha quedado sin cubrir a lo largo de los años anteriores por falta de dinero. Siempre tenemos pequeños sobrantes, o unos sobrantes un poco más grandes; nunca por falta de dinero. Cuando no se han cubierto es porque le faltan algunos requisitos, porque le falta alguna documentación, porque no da tiempo a la tramitación, que es compleja, pero nunca por falta de dinero. Tenemos problemas de falta de dinero en otros temas -lo he dicho

muchas veces-: en cese anticipado, tenemos problemas de falta de dinero, pero porque estamos encorsetados en una planificación que es el reparto de unos programas operativos entre las Comunidades Autónomas y, a su vez, repartido desde el... al principio del periodo dos mil-dos mil seis, de acuerdo con el Consejo Regional Agrario. Y tratamos, lógicamente, de obtener dinero de otras Comunidades Autónomas.

Veo que se ha fijado usted especialmente en el incremento de fondos que se prevé en el presupuesto a la dotación de las ATRIAS, a la mejora del sector lácteo y a la mejora de las ADS, porque creemos que es fundamental que el sector tenga un desarrollo, porque no siempre vamos a poder estar aplicando fondos europeos al saneamiento. Y, desde ese punto de vista, es importantísimo que, lógicamente, el sector tenga un desarrollo propio mediante esas fórmulas.

De la misma forma que, evidentemente, el esfuerzo inversor, pues, ha estado claro y usted bien lo ha señalado, porque tenemos un esfuerzo inversor que crece en un 7,8% en todo, pero expresamente en inversiones estructurales. Y claro, dentro de ello, la Dirección de Desarrollo Rural tiene unas cantidades. Pero es que todos sabemos, y usted, que conoce bien el presupuesto, por lo que he visto, todos sabemos que el Programa de Reforma Agraria, que es el programa inversor por excelencia, se desarrolla entre la Dirección General de Estructuras Agrarias y el Instituto Tecnológico Agrario.

Por lo tanto, Señoría, agradezco su apoyo al proyecto, y agradezco expresamente el conocimiento de que ha hecho objeto a lo largo de su exposición. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor De Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí, gracias, señora Presidenta. Muy brevemente. Nada más decirle, señor Consejero, que nosotros estamos tranquilos, porque a la hora que usted tenga que defender esos dineros procedentes de las modulaciones, o del Artículo 69 en su caso, estamos seguros que lo va a defender bien. Conocemos cuando las gasta cuando de defender los intereses agrarios de nuestra Comunidad se trata; lamentar que a veces en otros ámbitos no le dejen; pero sabemos perfectamente cómo las gasta cuando se trata de defender los intereses agrarios de nuestra Comunidad.

Nada más decirle que este Presupuesto, independientemente de que puntualmente podamos presentar alguna enmienda, va a contar con el respaldo de nuestro Grupo, porque nos parece -como he dicho anteriormente- un buen presupuesto y que resuelve los problemas del sector agrario para el año que viene.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De Miguel. Para una dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Simplemente, gracias por el apoyo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, Consejero. ¿Algún Procurador que no haya actuado como Portavoz en la Comisión desea hacer alguna pregunta al señor Consejero? Señora Villar.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, nos gustaría saber a qué Dirección General y programa corresponde el plan específico para zonas rurales despobladas que se detalla en la documentación que nos ha aportado hoy, y que suma, aproximadamente, 121.000.000 de euros. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Villar. Tiene la palabra el señor Consejero para contestarla.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Bien, puedo contestarla con un cierto detalle todas las cuestiones relacionadas con la despoblación. Mire usted, la medida 1.1, ¿eh?, "Creación de oficinas territoriales", tiene como elemento de actuación fundamental la creación de una... de un edificio administrativo de uso común para tres... para tres Consejerías en Cuéllar en la Sección Agraria Comarcal, y farmacéuticos sanitarios con Unidad Veterinaria y Unidad de Desarrollo Agrario incorporado.

La medida trece, de "Rutas y ejes de desarrollo", tiene, por parte de la Consejería de Agricultura, la anualidad de 400.000 euros para la vinculación de la línea del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en relación con la promoción de los vinos del Duero.

El dieciséis... la medida dieciséis, el "Programa estratégico de ubicación y transformación de productos vinculados al lugar de origen de la materia prima", yo creo que es... está clara, y está vinculada al Instituto Tecnológico Agrario, ¿eh?, vinculado al subprograma 413A1 con siete millones seiscientos setenta y dos millones de euros en el año dos mil seis.

El programa de la diferenciación de calidad está incluido en la medida diecinueve.

La medida veintiuno, "Proyecto de Ley de Desarrollo Rural", esta no tiene traslación presupuestaria porque, lógicamente, se trata de un desarrollo legislativo.

El impulso a las actuaciones en materia de infraestructura de regadío y concentración parcelaria lo tienen detallado en los presupuestos con detalle. Es la medida veintidós.

La medida treinta y uno, ¿eh?, tiene: "Elaboración de un plan específico para zonas rurales despobladas". Mire usted, concretamente en el Subprograma 412A1, de Apoyo a la Empresa Agraria, existen toda una serie de conceptos, ¿eh?, fundamentalmente indemnizaciones ganaderas... indemnizaciones, perdón, compensatorias. La indemnización compensatoria, por si usted no lo conoce, se trata de una línea exclusivamente limitada a zonas desfavorecidas y zonas de montaña, ¿eh? Eso son una cantidad importante, que son 30.000.000 de euros.

Pero es que las ayudas agroambientales, ¿eh?, claramente, claramente, como medidas específicas de desarrollo rural en nuestra Región, son veinticuatro. Y así una serie de medidas que tienen clarísima, clarísima concreción de forma diferenciada, de forma diferenciada, en líneas de desarrollo rural que están ahí. Por supuesto, los Programas Leader y Proder son, evidentemente, líneas diferenciadas... son líneas diferenciadas claramente de planes específicos comarcales en zonas siempre fuera de las... de las áreas urbanas. Quiero decir, todas las líneas que ahí le he puesto son todas ellas, todas ellas medidas... medidas específicas, tal y como señala la medida, de elaboración de un plan específico para zonas rurales despobladas. Bien.

Todas esas medidas tienen un crecimiento... un crecimiento que supera en su conjunto, en su conjunto... todas las medidas del Plan para el Despoblamiento supera en cantidades que están más allá de los 20.000.000 de euros los mismos conceptos que el año anterior; es decir, que ha habido claramente una atención notabilísima a las medidas para el Plan contra el Despoblamiento en el presupuesto de esta Consejería, y con una atención específica... con una atención específica que, lógicamente, ha sido objeto de un profundo debate entre las distintas Consejerías y, naturalmente, dentro de las Direcciones y de los... y de los centros directivos de esta propia Consejería; un profundo debate sobre la necesidad de incluir y de dotar expresamente estas medidas vinculadas al Plan contra el Despoblamiento.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, usted en la... en la réplica al Procurador del Partido Popular ha dicho algo que, sinceramente, queríamos que nos aclarara; es decir, usted ha dicho que, en la reunión de Consejeros, el Consejero de Andalucía también se oponía al desarrollo normativo del Artículo 69, que todo el sector está muy en contra de él.

Pero yo sí quisiera preguntarle, aunque entrase en el terreno de... de las opiniones, si realmente el Consejero de Andalucía lo dijo desde la teórica -esa palabra de moda muy usada ahora, que se usa para enmascarar cosas- o lo dijo desde la realidad.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Hombre, el Consejero de Andalucía lo dijo, lógicamente, porque entiendo que es una persona... es una persona sensata y sabe... sabe que existe un altísimo riesgo de que su Comunidad Autónoma, como la nuestra, con la aplicación del Artículo 69 pierda de 1.000 a 3.000 millones de pesetas cada año. Ellos, posiblemente, más que nosotros, porque tienen más ayudas de la PAC que nosotros. Ellos tienen, sobre todo, el... el claro momio del aceite, ¿eh?, pero también tienen mucha agricultura, mucha ganadería.

Claro, la aplicación del Artículo 69 en materia de ganadería, sobre todo, va a afectar a las ganaderías extensivas de Salamanca, de Extremadura, de Castilla-La Mancha y de... y, perdón, de Zamora... perdón, de la zona oeste de nuestra Comunidad Autónoma -León, Zamora, Salamanca, con más predominio en Salamanca, porque tiene más cabaña-, Extremadura, Andalucía y La Mancha.

Claro, después de lo que ha pasado con el reparto de la cuota láctea, bueno, había tiros el otro día en la Sectorial con esa materia. Los Consejeros de determinadas Comunidades Autónomas no se atrevían a hablar; tuve que ser yo el que lo dijera. Pero es que a alguna Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Socialista le han quitado más que a nosotros, y a alguna otra, como al País Vasco, le han quitado un... le han quitado una cantidad que es el 4%.

¿Y... y saben ustedes dónde se ha ido todo? A Galicia. Porque todas estas cosas, pues, tuvieron, según parecía, un objetivo que no era precisamente el de la reestructuración de la... de la producción, sino otras cosas.

¿Qué pasa? Que el Consejero de Andalucía, conoedor, conoedor de esa circunstancia, no quiere tener el riesgo, ni aunque gobierne su partido en Madrid, no quiere correr el más mínimo riesgo de que la detracción que se haga de la modulación o del Artículo 69 se vaya a otra Comunidad Autónoma que no sea la suya.

Por eso, Señorías, yo lo he sacado aquí porque creo que es una cuestión en la que es conveniente que ambos Grupos responsables, naturalmente, de los posiciona-

mientos de esta Comunidad Autónoma en esta materia tengan pleno conocimiento del asunto y puedan, naturalmente, posicionarse.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, Consejero. Señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por su comparecencia; gracias por su buen tono, que también hay que decirlo.

La pregunta es muy concreta. Es en relación... en el Anexo de Inversiones Reales, en el Programa de Reforma Agraria, hay una serie de proyectos -yo he contado en torno a cuarenta y ocho proyectos- que, bajo la denominación de "Infraestructura Rural -IR, Infraestructura Rural-, Zona Concentración Parcelaria de Siguero, de La Horra, de Cacabelos, de Trabazos", vienen en torno a cuarenta y ocho proyectos -he contado- con una... sería una inversión en torno a 13,4 millones de euros, con una sola anualidad, con una sola anualidad, que sale a una media de unos 280.000 euros por zona, que usted sabe muy bien -como yo-, perfectamente, que no se acomete una concentración parcelaria en un solo año ni para obras y... o asistencias técnicas sí podría ser, pero como no... como hay proyectos que figuran como asistencia técnica y en estos no figura ningún tipo de calificativo o de tilde que le diga que es asistencia técnica o de obras, es lo que... lo que me lleva a hacerle la pregunta: ¿qué tipo de actuación es la que se presupuesta para estas zonas que están con una sola anualidad y con un presupuesto tan bajo que no permite acometer una zona de concentración parcelaria en un año?

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Hay... hay una problemática muy diversa entre el conjunto de... de esos cerca de cuarenta expedientes que usted me señala, y... y, evidentemente, yo conozco la problemática de algunos.

En algunos casos, es que, siendo compleja la obra de concentración parcelaria, se prevé una actuación más rápida en alguna parte de la obra, en alguna parte de la obra, y... y desglosando, quizá, otra parte del proyecto. Eso pasa en algunos casos. En otros, en otros, realmente, no conozco con detalle, lógicamente, el conjunto de los expedientes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. No habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión. Gracias.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos].